Mártes 2 de Febrero de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª Epoca—Año 6—Núm 1,303

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 63,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin es formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.

FEBRERO—2.
La Purificacion de Nuestra Señora.
DIA 3.
Santos Blas obispo, Conrado y comps. mrs.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Porongos, Pando y Minas.

Y mañana para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio num. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Santa Lucia y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

VAPORES.

El *Villa del Salto* sale mañana para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.
El *Guaraini* sale hoy á las 5 de la tarde para la Asuncion.

EL SIGLO

¡Dos de Febrero!

Viene hoy á nuestra memoria, por un sentimiento de piadosa veneracion, el recuerdo de un sacrificio inhumano y estéril.

Hace once años que en tal dia como hoy, los mas notables y mas bizarros Jefes de la República caian heridos por el plomo de implacables enemigos, ellos los adalides de aquella homérica resistencia contra estranjero poder, ellos los nobles campeones de las libertades públicas.

Huyan de nuestra mente, en un dia de tan tristes y piadosos recuerdos, los odios y los reproches.

Consagremos simplemente un recuerdo íntimo y sincero á aquellas nobles víctimas.

Condenemos esa sed implacable de sangre que ha solido imprimir á nuestras luchas un carácter de ferocidad y de barbarie que no está en el carácter nacional, ni en los sentimientos suaves y generosos que se anidan en los pechos orientales.

Persuadámosnos de que la idea no muere con el hombre; y que no son como se ha repetido muchas veces, las causas que viven esas que alcanzan la victoria empapada en lágrimas y en sangre; de hoy mas, nuestras luchas por las instituciones y la verdad de la soberanía del pueblo, si es que ellas han de volver desgraciadamente á teñir con sangre el suelo de la patria, tomen el carácter noble y humano que corresponde á pueblos cultos y generosos.

Honremos con el fervor de nuestros recuerdos piadosos las veneradas cenizas de los gloriosos mártires de nuestra libertad.

Que la veneracion de las generaciones venideras perpetúe su memoria en la historia de sus sucesos patrios, palpitante en el corazon del pueblo!

Digno tributo á los mártires.

En la seccion oficial, publicamos un decreto del Gobierno, nombrando una comision compuesta del Comandante Patiño y del Mayor Pedemonte, para exhumar y traer á la Capital los restos gloriosos de los nobles orientales asesinados en el Paso de Quinteros.

El 19 de Febrero, esos restos serán solemnemente depositados en el monumento fúnebre, que el pueblo y el Gobierno han levantado á la memoria de los mártires.

Felicitamos al Gobierno por ese decreto que le honra.

El respeto que se debe á las grandes tradiciones del partido de la Defensa y la gratitud que merecen siempre los que con la victoria ó el martirio han pugnado por las libertades de la patria, imponen al Gobierno de la República el deber de honrar por todos los medios posibles el recuerdo de los que sucumbieron en Quinteros.

El 19 de Febrero, Montevideo será testigo de un gran acto de justicia, manifestado por el duelo de todo el pueblo al pié del majestuoso monumento.

El Banco Nacional y el papel moneda.

Se pretende con motivo de nuestros artículos sobre *las amenazas del Banco Nacional, que prejuzgamos hasta las intenciones*, y que, *mas perversos que los inquisidores, confundimos el hecho consumado con la simple sospecha ó el indicio.*

Nada mas errado ni mas falso.

Nosotros no hemos dicho que el proyecto de Banco Nacional sea un *hecho consumado* en el Gobierno—nos hemos limitado á manifestar *las sospechas vehementes, los indicios poderosos* de que la idea del Banco Nacional predomine en los consejos del Gobierno.

Nosotros no hemos *prejuzgado* insensatamente las intenciones de los ciudadanos que hoy rijen los destinos de la República—nos hemos limitado á recordar sus ideas en la cuestion bancaria, encontrándolas mas ó menos decididas por el establecimiento del Banco Nacional.

Cuando un nuevo Ministerio sube á gobernar una nacion, en todas partes del mundo, la prensa independiente, estudiando las ideas y los antecedentes de los hombres que lo componen, empieza á calcular cual será su política en las principales cuestiones que la situacion presenta.

Ese es un derecho y un deber de todo diario que no se contente, como el *Seminario Paraguayo*, con ser una *gaceta de avisos y de conocimientos útiles.*

Sufre un cambio la composicion del Gabinete, y la opinion se afana por saber qué cambio vá á sufrir la marcha del Gobierno—la prensa se encarga de ilustrar á la opinion sobre ese punto.

A veces es tan caracterizada y conocida la personalidad del nuevo gobernante, que la opinion solo necesita conocer el nombre, para conocer al mismo tiempo la política.

La Reina Victoria acaba de conceder carteras de Estado á Mr. Gladstone y á Mr. Brigth—la opinion en el acto ha prejuzgado que Mr. Gladstone llevará á cabo la reforma de la Iglesia de Irlanda, y Mr. Bright la reforma del sufrajio.

Así lo dicen los diarios europeos y las correspondencias al Rio de la Plata—periodistas y corresponsales *son mas perversos que los inquisidores!*

Mr. de Girardin proclama abiertamente la guerra contra la Prusia, para restaurar las fronteras revolucionarias de la Francia—Si Napoleon III le nombrase Ministro de Negocios Estranjeros, la opinion *prejuzgaria* en el acto que Mr. de Girardin iba á iniciar la guerra contra el pueblo de Bismark.

Garibaldi lleva en su bandera de afiliacion el lema de *La venganza de Mentana*—Si Victor Manuel le nombrase Ministro de la Guerra, la opinion *prejuzgaria* en el acto que Garibaldi iba á iniciar de nuevo la cruzada contra el *Papa* y la intervencion Bonapartista.

Y nada mas natural, mas lójico, mas justo.

Cuando los hombres manifiestan y sostienen ideas definidas sobre una cuestion fundamental, y pendiente todavia la cuestion, son llamados á tomar un puesto en el Gobierno, claro está que el pueblo ó el monarca que los llama quiere verlos llevar adelante las ideas que han manifestado y defendido.

Dá risa, despues de haber traido á colacion hombres tan eminentes como Gladstone, Bright, Girardin y Garibaldi, hablar de D. Duncan Olegario Pentateuco Stwart; pero así es preciso hacerlo, ya que el Sr. Presidente ha colocado en el Ministerio de Hacienda á D. Duncan Olegario Pentateuco Stwart.

El Sr. Stwart es público y decidido partidario del BANCO UNICO Y SOLO DE EMISION, RECOJIENDO TODAS LAS RENTAS, ADMINISTRANDO TODAS LAS DEUDAS, PRESTANDO INJENTES SUMAS AL GOBIERNO Y SUFRIENDO SU INTERVENCION DIRECTA EN EL MANEJO DE LOS NEGOCIOS—*Banco privilejiado, Banco Nacional, Banco de Estado.*

Ahora bien, el General Batlle que se halla en el mismo caso de la Reina Victoria, como monarca que reina y no gobierna, nombra al Sr. Stwart para desempeñar el Ministerio de Hacienda, precisamente al acercarse el tiempo de resolver en definitiva el problema de los Bancos.

¿Cual es entonces la sorpresa, si la opinion *prejuzga* que el Sr. Ministro de Hacienda va á realizar la idea de su Banco Nacional ..... ó para no quebrar lanzas con el Sr. Ministro de Hacienda, su idea del BANCO SOLO Y UNICO EN LA EMISION, RECOJIENDO TODAS LAS RENTAS, ADMINISTRANDO TODAS LAS DEUDAS, PRESTANDO INJENTES SUMAS AL GOBIERNO Y SUFRIENDO INTERVENCION DIRECTA EN EL MANEJO DE LOS NEGOCIOS,

Cuando el General Batlle nombró Ministro de Hacienda al Sr. Zorrilla, defensor del curso forzoso en el Senado, la opinion *prejuzgó* en el acto que el Sr. Zorrilla iba á promulgar un decreto de curso forzoso.

Nos parece que la opinion anduvo acertada en ese caso.

Si el General Batlle hubiese nombrado ahora Ministro de Hacienda al Dr. Mezquita, al Dr. Bustamante, al Dr. Ellauri, ó al Dr. Martinez, ó al Dr. Fernandez, etc. etc., enemigos *natos* del curso forzoso y decididos partidarios de los Bancos libres, la opinion hubiera *prejuzgado* en el acto que cualquiera de esos ciudadanos iba á esterminar el curso forzoso y á levantar los Bancos libres.

Pero el General Batlle ha nombrado Ministro de Hacienda al Sr. Stwart, amigo *nato* del curso forzoso y decidido partidario del Banco Nacional, luego la opinion tiene derecho á *prejuzgar* que el Sr. Stwart tratará de dar por desenlace á las espoliaciones del curso forzoso, LA RUINA DEL BANCO NACIONAL.

Se dirá talvez, que hombres como D. Duncan Olegario Pentateuco Stwart aceptan un Ministerio, no para llevar á cabo tales ó cuales ideas y propósitos, sino por el mero placer, nunca soñado, de que lo llamen *Su Excelencia.*

Talvez en eso hay mucho de cierto; pero es preciso tener en cuenta que el Sr. Stwart tiene fama de porfiado y testarudo—el mismo se jacta de ser una y otra cosa.

El Sr. Stwart ha de persistir en el proyecto que fraguó en colusion con el Sr. Baron de Mauá.

Para que la opinion dejara de *prejuzgar* en el sentido que hemos dicho, necesario fuera que la opinion divisara en el Gobierno cuando menos un hombre que, por sus antecedentes y sus ideas, inspire la certidumbre de que será una fuerza de resistencia á la idea funesta del Banco Nacional.

Pero ese hombre no existe hoy en el Gobierno.

Como ya lo hemos demostrado en los artículos anteriores, todos los hombres del Gobierno, cual mas, cual menos, deben sentirse inclinados, por sus antecedentes y sus ideas, á tomar parte en la conspiracion del Banco Nacional, como la tomaron ya en la conspiracion del curso forzoso.

Así, mientras el Gobierno no declare de una manera [illegible] proyecto del Sr. Ministro de Hacienda y del Sr. Baron de Mauá, la prensa no puede hacer á los intereses económicos y financieros de la República Oriental mayor servicio que el de combatir en todos los terrenos la utopía desastrosa del Banco Nacional.

Cuando la indignacion producida por las insolencias oficiales, se haya calmado un tanto dejando nuestro ánimo libre para las meditaciones serenas de la ciencia, hemos de examinar detenidamente el proyecto del Sr. Ministro de Hacienda, á la luz del derecho, de la economía política y de las conveniencias prácticas.

El Sr. Ministro de Hacienda teme que sin duda al *nacionalizar* los Bancos libres, tenga el tambien que *nacionalizarse* en esta tierra, lo que por ningun principio quiere hacer, desde que ha aceptado su cartera con retencion del empleo en la Comision Fiscal y de la inscripcion en el consulado de Inglaterra, Rusia, ó Turquía.

Por eso, el Sr. Ministro de Hacienda borra del Banco elaborado en colusion con el Sr. Baron de Mauá—la maldita palabra *Nacional.*

Pero nosotros, imitando á *Genaro* en *Lucrecia Borjia*, restablecemos la palabra y escribimos en el frontispicio de ese Banco: ORGIA DEL PAPEL MONEDA.

El pueblo entero, y sobre todo el comercio á quien mas de cerca interesa esta cuestion, ha de reconocer que *El Siglo* hace un gran servicio á la comunidad, previniendo con tiempo las armaduras de la ruina que nos trae consigo el establecimiento de un Banco Nacional.

En dos puntos sobre todo debemos fijar nuestra atencion.

Se trata de un BANCO SOLO Y ESCLUSIVO EN LA EMISION.

Quiere decir que los Bancos libres, inclusos los que sufrieron imperterritos los embates de la crisis, como el *Oriental* y el *Navia*, inclusos los que rechazaron la patente del curso forzoso, como el *Comercial* y el *Londres*, desaparecerian envueltos en los misterios del GRAN BANCO UNICO, cuya direccion, segun todas las probabilidades, seria confiada al Ilustrísimo Sr. Barol de Mauá.

Se trata de UN BANCO CUYA ADMINISTRACION Y CUYA SUERTE SE HALLAN INTIMAMENTE VINCULADAS Á LA ADMINISTRACION Y Á LA SUERTE DEL GOBIERNO.

Antes de seis meses, despues de establecido el Banco, tendríamos el rejimen del papel moneda.

Eso ha sucedido siempre, aun en los pueblos rejidos por gobiernos conservadores y permanentes—así lo dicen Austria y Rusia, Italia y el Brasil.

En igualdad de circunstancias, miremos á Buenos Aires.

Pero ni siquiera es preciso salir de nuestra tierra, para encontrar ejemplos saludables.

El Sr. Baron de Mauá ha confesado bajo su firma que el curso forzoso de 1866 fué promulgado porque el Gobierno debia al Banco Mauá un millon de pesos y no pudo pagarlo en un momento dado.

Que aberracion imperdonable! poner en manos de nuestros gobiernos revolucionarios é inmorales un Banco que tiene por capital diez millones de pesos.

El Gobierno de D. Atanasio Aguirre impuso á los Bancos libres un empréstito forzoso—¿Que no harian gobiernos como el de D. Atanasio Aguirre, teniendo bajo su férula un Banco Nacional, Banco de Estado!

Nada mas justo ni conveniente, pues, que la propaganda por nosotros iniciada.

Al mismo tiempo que nos ponemos en guardia contra la ruina del Banco Nacional, nos ponemos tambien en guardia contra EL CATACLISMO DEL PAPEL MONEDA.

El derecho de la defensa y el deber de la verdad.

El colega de *La Tribuna* registra en el número del domingo un artículo titulado *Polémicas personales*, en que se pretende envolver con la misma condenacion los insultos que nos ha dirijido el Sr. Ministro de Hacienda, y la defensa que *El Siglo* se ha visto en la necesidad de hacer contra los insultos del Sr. Ministro de Hacienda.

Ahora que *La Tribuna* vé hundirse bajo el peso de la palabra independiente la ridícula personalidad del Ministro cuyo nombramiento aplaudió con entusiasmo, se lanza á declamar contra la *polémica personal*, empeñada entre *El Siglo* y D. Duncan Olegario Pentateuco Stwart.

Sin embargo, cuando publicó la proclama insolente é insensata del Ministerio de Hacienda, no tuvo una sola palabra de reprobacion ó de censura.

Lejos de eso, se permitió recomendarla á sus lectores.

La ocasion de hablar contra las *polémicas personales*, pudo tener lugar cuando el Sr. Ministro de Hacienda, abusando de su posicion oficial, agrediendo la dignidad soberana de la prensa, faltando á los respetos que el hombre honrado ha merecido siempre, llamó ESPLOTADORES Y CALUMNIADORES á los redactores de este diario, los declaró animados por MÓVILES BASTARDOS y solo quiso concederles el OROPEL DE LA HONRADEZ.

Ese Ministro escandaloso que desde su poltrona Ministerial lanza el lodo de la injuria y la calumnia á honorables periodistas, debió recibir en el acto el anatema unánime de la prensa de Montevideo.

La ofensa personal puede ser á *El Siglo* y á sus redactores, pero el atentado es contra esa entidad colectiva de la prensa, cuyos fueros debemos defender todos los que á su sombra hacemos la propaganda de la idea.

Hoy las iras oficiales se ceban contra el *Siglo*, mañana se cebarán con *La Libertad* y despues con *La Tribuna.*

En la cadena de los sucesos anormales, una vez que el atentado se erijió en sistema, todos de un momento á otro pueden llegar á ser sus víctimas.

Solo el respeto de la ley tiene la virtud de amparar á todos, sin ofender á nadie.

Hemos estado solos para repeler las agresiones del Sr. Ministro de Hacienda, pero no nos hemos sentido débiles.

Y no se nos acuse de haber estado *enérgicos.*

Usamos el derecho sagrado de la defensa; y en nuestro derecho nadie nos há de hacer retroceder un paso.

El Sr. Ministro de Hacienda nos llamó CALUMNIADORES.

Nosotros hemos demostrado que el Sr. Ministro de Hacienda es el verdadero *calumniador.*

El Sr. Ministro de Hacienda nos llamó ESPLOTADORES

Nosotros hemos demostrado que el Sr. Ministro de Hacienda es el verdadero *esplotador*, esplotador de *cuatro cientos pesos* en la Comision Fiscal, esplotador de una carrera que no mereció jamás, ni por su intelijencia, ni por su instruccion, ni por sus servicios al pais, ni por su nacionalidad siquiera.

El Sr. Ministro de Hacienda nos declaró animados por MÓVILES BASTARDOS.

Nosotros hemos demostrado que *móviles bastardos* solo puede suponerse en los que, como el Sr. Ministro de Hacienda, fraguaban proyectos de Banco Nacional en combinacion con el Sr. Baron de Mauá, y andaban por las calles decantando la moralidad y la excelencia del curso forzoso para protejer Bancos quebrados.

El Sr. Ministro de Hacienda solo nos concedió EL OROPEL DE LA HONRADEZ.

Nosotros hemos demostrado que el Sr. Ministro de Hacienda no tiene ni *el oropel de la honradez*, si la honradez se aprecia en el sentido de la virtud política y republicana.

¿Hemos podido hacer menos de lo que hemos hecho y de lo que seguiremos haciendo?

[illegible] en nuestro caso, no hubiese repelido y contestado las agresiones oficiales con la inexorable indignacion del hombre que siente herido su honor, de la manera mas injusta, desleal y atentatoria!

Pero en nuestros ataques al Sr. Ministro de Hacienda no debe verse una *polémica personal.*

En ellos usamos el derecho de la defensa; y cumplimos tambien el deber de la verdad.

No hemos aceptado las árduas é ingratas tareas de la prensa para halagar en todo tiempo y en todo caso la terrible vanidad de los hombres que ocupan el Poder—no somos atletas de retórica, consagrados á combinar frases elegantes que diviertan el capricho de los Césares.

Tenemos el voto y el compromiso de decir en todo tiempo, en todo caso, la verdad que pueda ser útil á los intereses económicos, sociales ó políticos del pueblo.

En ese voto y en ese compromiso, nadie nos ha de hacer retroceder un paso.

Ahora bien, ¿la verdad por nosotros proclamada respecto del Sr. Ministro de Hacienda, no es útil, y grandemente útil, á los intereses del pueblo?

Decir que el Sr. Ministro de Hacienda hasta ayer no mas le ha sacado el cuerpo á la nacionalidad Oriental, protejido siempre por el Consulado Turco, Lapones ó Húngaro, contra la Guardia Nacional, contra las luchas del partido de la Defensa, contra los sacrificios de los ciudadanos honrados y patriotas—es proclamar una verdad útil, y grandemente útil, á los intereses del pueblo.

Eso quiere decir que el General Batlle ha cometido un error profundo al elejir ese hombre para desempeñar el Ministerio de Hacienda.

Decir (y demostrar) que el Sr. Stwart, en su ignorancia incomparable, no sabe distinguir un Banco Nacional de un Banco libre—es proclamar una verdad todavia mas grandemente útil á los intereses de este pueblo.

Eso quiere decir que mientras el Sr. Stwart permanezca en el Ministerio de Hacienda, estaremos bajo la amenaza de los mas crasos disparates económicos y financieros.

Decir (y demostrar) que el Sr. Ministro de Hacienda, en su ineptitud sobresaliente, no es capaz de escribir ocho líneas con correccion y buen sentido—es proclamar una verdad todavia mucho mas útil á los intereses de este pueblo?

Eso quiere decir que el Sr. Ministro de Hacienda, nombrado por el General Batlle en un ataque fulminante de *apoplegia casera*, dará lugar á que cualquier banquero lo engañe de la manera mas bota y que los ministros diplomáticos escriban á sus gobiernos que los hombres públicos de este pais saben menos, pero mucho menos, que los niños de escuela de la Europa.

¿Y pugnar por impedir que una y otra cosa suceda, no es trabajar eficazmente por los intereses de este pueblo?

La culpa de todo esto la tiene el General Batlle, que se ha figurado con la mayor inocencia que D. Duncan Olegario Pentateuco Stwart, por el hecho de ser su amigo, puede ser Ministro en un pueblo culto y adelantado.

Está, pues, de por medio el sagrado deber de la verdad—la mision no menos sagrada de la prensa.

Mientras D. Duncan Olegario Pentateuco Stwart ocupe el Ministerio hemos de cumplir con el ese deber—con el, hemos de responder á esa mision.

A veces, cuando se trata de censurar los estravios y defectos de un hombre que presenta por otra parte bellas calidades, grandes méritos, nobles servicios á la patria, ese deber y esa mision tienen que sufrir alguna atenuacion en su rigor.

¡Pero que bellas calidades, qué grandes méritos, que nobles servicios puede ostentar D. Duncan Olegario Pentateuco Stwart!

Solo las consideraciones que debemos á una familia respetable, pudieron hacernos moderar el lenguage rudo de la ruda verdad.

Pero el Sr. Ministro de Hacienda rompió consideraciones semejantes al llamarnos CALUMNIADORES Y ESPLOTADORES; al suponernos animados por MÓVILES BASTARDOS al concedernos tan solo EL OROPEL DE LA HONRADEZ.

Y hoy, ya ni la bandera Belga, Española ó Francesa que lo ampara, puede preservarlo de nuestros ataques implacables.

Las frases de grande efecto entre los bobos y los bellacos.

Así llama el heróico remitidista de *La Tribuna* á las frases empleadas por *El Siglo* en la propaganda que ha iniciado desde Marzo.

Sepanlo desde ya los tres mil suscritores de este diario: las frases empleadas por nosotros, solo producen efecto ENTRE LOS BOBOS Y LOS BELLACOS.

Vamos á cuentas, temerario y horripilante defensor de las barbaridades oficiales!

Frase muy repetida en las columnas de este diario: *Respetemos la Constitucion de la República.*

Solo ENTRE LOS BOBOS Y LOS BELLACOS produce efecto semejante frase, dice el anónimo escritor de *La Tribuna.*

Frase muy repetida en las columnas de este diario: *Demos garantías á la vida, al honor, á la propiedad de los habitantes de la campaña.*

Solo ENTRE LOS BOBOS Y LOS BELLACOS, produce efecto semejante frase, dice el anónimo escritor de *La Tribuna.*

Frase muy repetida en las columnas de este diario: *Tolerancia para todos los partidos que luchen en el terreno de la paz y de la ley.*

Solo ENTRE LOS BOBOS Y LOS BELLACOS produce efecto semejante frase, dice el anónimo escritor de *La Tribuna.*

Frase muy repetida en las columnas de este diario: *Libertad para los Bancos, responsabilidad y represion para la bancarrota.*

Solo ENTRE LOS BOBOS Y LOS BELLACOS produce efecto semejante frase, dice el anónimo escritor de *La Tribuna.*

Frase muy repetida en las columnas de este diario: *Paguemos con puntualidad el sueldo á los servidores de la Nacion, empezando por los humildes que sufren los rigores de la miseria si el Estado no retribuye puntualmente sus servicios.*

Solo ENTRE LOS BOBOS Y LOS BELLACOS produce efecto semejante frase, dice el anónimo escritor de *La Tribuna.*

Frase muy repetida en las columnas de este diario: *Llevemos la educacion á todos los ámbitos de la República, para engrandecer y dignificar al pueblo.*

Solo ENTRE LOS BOBOS Y LOS BELLACOS produce efecto semejante frase, dice el anónimo escritor de *La Tribuna.*

Frase muy repetida en las columnas de este diario: *Llevemos la inmigracion al centro de la campaña, derramando sobre sus incultas cuchillas y planicies los beneficios de la agricultura.*

Solo ENTRE LOS BOBOS Y LOS BELLACOS produce efecto semejante frase, dice el anónimo escritor de *La Tribuna.*

Frase muy repetida en las columnas de este diario: *Honremos y sigamos las bellas tradiciones del partido de la Defensa.*

Solo ENTRE LOS BOBOS Y LOS BELLACOS produce efecto semejante frase, dice el anónimo escritor de *La Tribuna!!!*

Y sería cosa de no concluir, si nos propusiéramos transcribir, una por una, todas las frases que *El Siglo* repite en sus columnas para producir efecto ENTRE LOS BOBOS Y LOS BELLACOS.

Ah! patibulario y tremebundo defensor de las barbaridades [illegible] en efecto ENTRE LOS INTELIGENTES Y [illegible]

¿Serán acaso las siguientes?:

—«Facultades estraordinarias y voto de confianza.

—Todavia no podemos llevar á la campaña los beneficios de la seguridad y de la libertad.

—ACABEMOS con la gente que se resiste á segundar los planes de los que se sientan en las poltronas ministeriales.

—Impongamos veinte meses de curso forzoso á favor de los Bancos quebrados.

—Tendremos un Banco solo y único de emision, que recoja todas las rentas, que administre todas las Deudas y adelante al Gobierno el monto de sus impuestos y tres cientos mil pesos mas.

—Lleguemos de un modo ú otro al régimen del papel moneda.

—Paguemos al Presidente y los Ministros con toda puntualidad su sueldo íntegro, mientras los soldados andan desnudos y los maestros de escuela se mueren de hambre.

—Seamos débiles y cobardes con las revueltas y los crímenes; pero seamos enérgicos y valientes contra la prensa y las ideas.

—Inclinemos la cerviz á todos los atentados del Poder, y dejemos que las tradiciones del partido de la Defensa, se hundan en el olvido y en el fango.»

Descomunal y siniestro defensor de las barbaridades oficiales! ¿son esas las frases de grande efecto ENTRE LOS INTELIGENTES Y LOS HONRADOS?

Pues bien; entonces *El Siglo* se queda con las frases que solo producen efecto ENTRE LOS BOBOS Y LOS BELLACOS!

Pero no!

La verdad de las cosas es que esas frases inmorales solo encuentran acogida entre unos cuantos empecinados que persisten todavia en creer que la República Oriental, despues de cuarenta años de luchas mas ó menos definidas por alcanzar instituciones, organizacion y libertad, puede todavia vivir sin instituciones, sin organizacion ni libertades!

MONSTRUOSOS UTOPISTAS! Tarde ó temprano reconocereis la culpa y la imposibilidad de vuestras utopias!

Vamos andando.

La reaccion liberal golpea en todas las puertas, y en todas empieza á rendírsele homenaje.

A cara descubierta ya no se la combate, ya no se la calumnia, ya no se la difama.

Ha cabido al Sr. Ministro de Hacienda el triste honor de ser el último en pagar ese tributo á la ignorancia, al atraso, á la pequeñez de sus ideas y de sus aspiraciones.

El último anatema de la opinion liberal se lo lleva el Sr. Ministro de Hacienda, que se ha permitido ver ultraje, esplotacion y calumnia en la discusion de las mas graves cuestiones que pueden preocupar á un pais; que se ha permitido arrojar el peso de la palabra oficial contra la propaganda de un diario, que se ha atrevido á concitar al pueblo contra los Redactores de ese mismo diario.

No le ha acompañado nadie en su cruzada contra la prensa; ni una sola voz autorizada se ha levantado en su favor y nadie ha tenido el corage de sincerar ó disculpar al Ministro anarquista y liberticida.

Y ni una sola voz decimos, porque los pasquines y los anónimos nada significan ante la opinion del pais, nada en el concepto público.

Esos pasquines y esos anónimos revelan de una parte ira y de otra parte verguenza; las pasiones estraviadas se desbordan, pero hay la conciencia de la sin razon; hay el temor de la reprobacion y de la responsabilidad ante la opinion.

Solo uno, que sin duda ha usurpado la veneranda palabra con que se cubre, se atreve á balbucear conceptos iracundos contra los periodistas que han tenido la audacia de repeler la injuria oficial, de hundir en el desconcepto y en el oprobio al Ministro impudente, que se creyó autorizado para lanzar su anatema, para injuriar y calumniar en el carácter público que inviste á ciudadanos y periodistas que usan un derecho que la naturaleza les acordó, que el código fundamental consagra y que la opinion aplaude.

Oid las diatribas y los insultos del anónimo escritor.

El Siglo abre sus columnas siempre para los ataques, porque la injusticia, la personalidad y la ira de sus encubiertos detractores retempla su espíritu y lo convence de que obran sus esfuerzos sobre el espíritu del pueblo, cuando asi se irritan y se desesperan y se revuelcan y se hieren en su propia impotencia.

ATRAS!.

«Calumnia! calumnia! que de la calumnia siempre algo queda: así decia Basilio, y en verdad que este tipo célebre de Beaumarchais tiene un digno representante en *El Siglo* de Montevideo.

«Vencidos en el terreno de la ley, de la ciencia y de los hechos, como les demostraremos en oportunidad, la saña é hidrofobia de los omnicientes redactores de aquel libelo famoso, únicos depositarios de todas las virtudes y conocimientos humanos, se revelan diariamente por medio de diatribas é imputaciones desdorosas contra personas que bajo todos conceptos valen mas que ellos.

«Poniendo en todo y para todo con insistencia bestial, es decir, con el encono estúpido de las almas pequeñas, la personalidad por delante, se vengan de la superioridad notoria de los que los aventajan en corazon, en ciencia y en servicios prestados al pais, así como los vencen en el terreno de la verdadera honradez, de la dignidad personal y de las convicciones sinceras, que son cuando menos tan respetables como las artificiales de los catecúmenos de *El Siglo* y su pandillita.

«Cansados ya de la sempiterna vocinglería de estas chicharras insoportables, se hace indispensable medirlas con la misma vara con que ellas se creen autorizadas para medir á los demás, sin otros títulos que su audacia é insolencia, y veremos quienes salen mejor parados del contraste, si las urracas, ó nuestros amigos.

«Basta de farsas y charlatanismo! Basta de contemplaciones pueriles con los que á nadie ni nada respetan! Atrás los fariseos y los embaucadores de la opinion! Atrás los ladrones (de la honra y el buen nombre ageno)! Atrás los esplotadores de media docena de vocablos y frases de grande efecto entre los bobos y los bellacos! Atrás los farsantes que la echan de héroes cuando cuentan con la impunidad, y enmudecieron como gallinas cuando habia algun peligro en hacer la oposicion y producirse en los términos descomedidos, arrogantes, jactanciosos y ridículos que se permiten emplear bajo la paternal é ilustrada administracion del General Batlle.

«Atrás los pretendidos y falsos liberales que prejuzgando hasta las intenciones, son peores que los inquisidores, quienes al menos permitian á sus víctimas defenderse y distinguian entre el hecho consumado y la simple sospecha ó indicio!

«Atrás los que pregonan el puritanismo mas intransigente, y aceptaron del dictador empleos que no podian ni pueden hoy desempeñar por carecer de aptitudes y de los requisitos legales; los que propusieron á Flores emitir papel sobre los bienes de los blancos; los que llevaron á la cámara proyectos peores y mas ilegales aun que el curso forzoso!

«Atrás los que fueron reprobados en Buenos Aires de la manera mas cómica por ineptos, al tener el desparpajo de presentarse á optar á una cátedra de economía política, sin saber, como no saben todavia, lo que es el crédito!

«Atrás, Basilios! No hemos de consentir en adelante [illegible] tienen mas delito que no pertenecer á la sinagoga de los fariseos.

«Para poner un dique á la difamacion y la calumnia, erijidas en sistema, hay varias recetas mas ó menos diuréticas. Recomendamos á los aludidos, una de las mas suaves, que consiste simplemente en rectificar la verdad y los hechos, cada vez que se adultera con dañada intencion, sin perjuicio de enseñarlos por otras vias, si fuese necesario, á respetar á la gente decente y á la autoridad y á las leyes que dia á dia desconocen y violan descaradamente.

«Continuaremos.»

Un veterano.

Mentira! ese no es un veterano, tipo honrado del hombre llano, leal, franco, que ataca á cara descubierta, que hiere en noble lid.

Ese ó es un cobarde tinterillo que se esconde tras un nombre usurpado, ó es algun pobre diablo que por que ciñó espada alguna vez, se cree autorizado para servir de testaferro á alguna entidad de circunstancias que esplota su ignorancia.

No vamos á discutir con el supuesto *veterano.*

Los vocablos y las frases de grande efecto con que embaucamos á los tontos y á los bellacos, están ahí en las columnas de este diario, donde hemos levantado la bandera de la libertad y del derecho en todas las cuestiones, muchas de las cuales empiezan á tener la solucion por que este diario pugnó, como empiezan á uniformarse las opiniones en el sentido de la política honrada y de principios que este diario aconsejó y defendió siempre.

No dudamos que otros nos aventajen en ciencia y en servicios al pais, pero no nos han vencido jamás ni en corazon ni en honradez, ni en dignidad personal ni en convicciones sinceras, y menos ha de conseguirlo el botaraton que se permite amenazarnos por la prensa.

«Perro que ladra no muerde» y si llega á intentarlo suele encontrarse con el taco de una bota en el hocico.

Los que no son perros, es posible que encuentren si se atreven, algo mas *diurético* que un taco.

¿A que no se descubre el veterano?

La campaña ministerial contra «El Siglo.»

Hace quince dias que el nuevo Ministerio subió al pináculo del Poder.

Era un Ministerio belicoso que se anunciaba como destinado á CONCILIAR CON LA GENTE.

La promesa no es muy honrada ni altanguera; y por lo pronto el nuevo Ministerio se ha propuesto CONCILIAR CON LAS IDEAS.

Los flamantes Ministros suben al mirador del Fuerte y dirijen una mirada á la República.

Pero la mirada de SS. EE. no alcanza á divisar sino la Imprenta de *El Siglo*, que está á dos cuadras del Fuerte.

SS. EE. no ven el desquicio en que se encuentra la campaña.

No ven que las policías, y los maestros de escuela de los departamentos están impagos desde hace algunos meses.

No ven que la administracion marcha sin Presupuesto, bajo la anárquica Dictadura del desórden.

No ven que la conclusion de la guerra del Paraguay pide al Gobierno una intervencion discreta y previsora en los negocios de la Alianza.

No ven que toda una alta política de libertad y de reparacion es necesario emplear, para volver á su quicio el antiguo y glorioso partido de la Defensa.

SS. EE. no ven sino la prédica de *El Siglo* y contra *El Siglo* empiezan los ataques.

La campaña, la administracion, los servidores del Estado, la Triple Alianza, la patria en fin, todas esas bagatelas pueden pasar sin la intervencion directa del Gobierno.

Lo que no puede pasar sin la intervencion directa del Gobierno, es *El Siglo* con sus redactores.

La disciplina que deberian aplicar á la milicia y á las autoridades subalternas, SS. EE. quieren aplicarla á las ideas, á la prensa, á *El Siglo.*

El Presupuesto fijo é inflexible que deberian aplicar á la administracion, S. S. E. E. quieren aplicarlo á la inteligencia, á la propaganda, á *El Siglo.*

Y la injerencia que deberian aplicar á los negocios internos y esteriores de la República, SS. EE. quieren aplicarla á la razon, á los debates, á *El Siglo.*

Esté tranquilo el pais con el nuevo Ministerio.

Si cumple las promesas *deslizadas*, y sigue los indicios de hoy, ha de *concluir con la gente* y ha de concluir con las ideas.

Por lo pronto, ya tenemos una campaña preparada é iniciada contra *El Siglo* y sus redactores.

La esperamos á pié firme.

Como decia Danton, estamos en la fortaleza del derecho, haciendo fuego con el cañon de la verdad!

¡Sabe usted que es curioso!

Hace dias que transcribimos algunas líneas del discurso del Sr. D. Pedro Bustamante en que ofrece revelar un dia, secretos de Estado que probarán como fué el Presidente de la República quien faltó al Ministro y al pais y no el Ministro quien faltó á su puesto, declarando que no lo hace ya porque asi se lo aconsejan consideraciones de alto patriotismo y de conveniencia pública.

No negamos que el Presidente de la República podia haber acusado ese artículo, porque al fin y al cabo el Sr. Bustamante no podria escusarse con razones de Estado á negar satisfaccion al General Batlle, que era el injuriado.

Pero si eso habria sido legítimo, es curioso por no decir ridículo, que un *quidam* bajo el anónimo y con el seudónimo de un veterano, se permita declarar con la mayor seriedad del mundo que el Sr. Bustamante es un calumniador, si en el acto no revela un secreto que anuncia para mejor oportunidad.

¿Quién le habrá dado al *quidam* la facultad de formular tan perentoria intimacion?

¿A qué título, con qué derecho?

¿No ha oido que el Sr. Bustamante no está dispuesto por ahora á entrar en esas revelaciones?

Y si lo ha oido, ¿por donde le ha podido suponer que por su amenaza de declararlo calumniador ha de quebrantar su propósito?

No sea majadero el *Veterano* si es que lo es, y guarde sus bríos para mejor oportunidad.

De cierto que su fulminante amenaza no ha de quitar el sueño al Sr. Bustamante.

Puede declararlo desde ya calumniador, que en cambio el Sr. Bustamante podrá exhibir testimonios elocuentes del aprecio y estimacion en que nacionales y estranjeros, comerciantes, hacendados y propietarios, tienen sus méritos y servicios.

Traslado y autos.

Se dice que el Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes, *escojido del Señor* segun propia confesion, y Ministro de Relaciones Esteriores segun decreto superior, es el autor del libelo que publicó *La Tribuna* [illegible]

No garantimos la noticia, ni la creemos; pero nos hacemos un deber en comunicarla á nuestros lectores.

Sea quien sea el autor de ese libelo, le recomendamos la siguiente composicion satírica del Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes, *escojido del Señor*, segun propia confesion, y Ministro de Relaciones Esteriores.

DESAFIOS POR LA PRENSA.

Desafiar á lo majo
Por la prensa haciendo el jaque,
Es propio de un badulaque.
Que no vale ni un....zancajo!

Heróica fanfarronada!
Cobarde y ruin gritería!
Acude la policía
Y todo se queda en nada!

El que tan valiente es,
Al pelo no mas se vá,
Y en silencio toma y dá
Lecciones de intrepidez.

Y si el contrario no es romo
Talvez le enseñe (¡oh sorpresa,
De ir por lana!..) lo que pesa
Una buena onza de plomo!

Alejandro Magariños Cervantes.
(Brisas del Plata, entrega 2.ª—pag. [illegible]).

Correspondencia de Buenos-Aires.

Enero 28 de 1869.

La monotonia de los dias actuales ha sido un poco alterada en esta ciudad por dos cosas.

La primera, el anuncio de la existencia del cólera en esta misma poblacion, hecho que hasta este momento no resulta averiguado para el público.

La segunda, las miserables rencillas promovidas por unos impresos que llaman periódicos, y que mas parecen pasquines de barrio á veces, de cuyas rencillas han resultado combates con heridos y aun algun muerto.

La masa de la poblacion mira con el mas profundo desprecio ese empeño de maltratar la honra y el decoro de las personas, por el gusto de hacer reir á costa de estas; pero hay aqui, como en todas partes, quienes fomentan esas publicaciones en su efímera y trabajosa vida; y hasta para mortificar á algunas familias esa vida de dos números.

A esto llamamos progreso. Esto tiene el apoyo de los diarios, que no escasean aplausos al anuncio de cualquier papelucho de esos, aun cuando saben bien por el orígen que tienen lo que darán de sí.

Esto no es mas que un vergonzoso estravio, que ningun correctivo tiene; pues aun los grandes diarios, con declararse cada direccion ajena á las secciones subalternas, basta para que estas suelan venir plagadas de cosas, cuando menos, de mal gusto.

Felizmente no ha de juzgarse de nuestro progreso social por esas publicaciones, ni tampoco por que haya quienes las fomenten con su estímulo siempre fácil.

Felizmente tambien esto pasará, aunque dejando tristes rastros; y subsistirá la verdadera prensa que vele por los intereses públicos, que enseñe al pueblo y que sepa tambien entretenerlo con talento.

Respecto del cólera, salvo que las autoridades reserven la verdad, nada se sabe de casos que hayan ocurrido.

Yo repruebo enérjicamente la pésima costumbre que nuestros gobernantes tienen, de callar sobre lo que incumbe al pueblo, para decírselo cuando les placa.

Todos los dias nos dicen que no hay porque alarmarse; pero nadie carga con la responsabilidad oficial de esa seguridad; y si ella fuera una mentira, pienso que hará mas mal que bien. En esto como en todo lo que se refiere *al pueblo*, estoy francamente por *la verdad, toda la verdad.*

Al ocultarla, miran y tratan al pueblo como menor de edad, á guisa del tiempo de la colonia.

No puedo pues afirmar nada respecto del cólera. Me parece sin embargo ser un hecho, *que todavia no lo tenemos aqui.* Mañana ..... quien se atreveria á asegurar que no lo tendrémos?

En esa duda horrible, mas que guardar silencio y hacer misterio, conviene precaverse de sus estragos, en cuanto sea humanamente posible, con medidas preventivas acertadas.

No puedo asegurar tampoco que sean muchas las que las autoridades hayan tomado; y vdes saben que estos pueblos oriundos de la colonia, nada hacen sino toman la iniciativa los que mandan, aunque sea un alcalde.

— Empieza á preocupar por aqui la situacion del Paraguay. Como los deberes de la alianza no son oficialmente conocidos, parece que ya es tiempo de que los gobiernos respectivos hablen claramente sobre esto.

Si no estoy equivocado, una base esencial, del tratado tripartito, es la soberania é independencia del Paraguay.

Sobre este hecho indestructible y de que son garantes los tres gobiernos, hay que levantar la nueva situacion de aquel pueblo, y las garantias futuras para el, para los vecinos y para todos los pueblos del mundo; porque, como ya he dicho anteriormente, la poblacion de esa república se rehará, con las corrientes humanas que afluirán hácia ella de todas partes.

Los aliados dan por terminada, ó casi terminada la guerra. Y bien, ¿qué se hace ahora?

¿Qué actitud asumen los aliados que ya no obran como belijerantes porque no hay contra quien?

Forzoso es dar un centro seguro al núcleo de poblacion nativa, para que organice el Gobierno segun sus propias costumbres ó leyes que no importen la hostilidad brutal de los Francia y los Lopez á la civilizacion, al comercio, á la industria, á las relaciones comunes.

Forzoso es que la ciudad de la Asuncion deje de ser un campo militar, para que los vínculos civiles se rehagan de algun modo.

¿Qué se hace respecto de todo esto? No veo que se haga nada, sino que se pierde tiempo precioso.

El Paraguay tiene mas y mejores elementos en su territorio, para sobrepasar á California en poblacion en breves años. Su nueva poblacion será mas homojénea y mas contenida, y tambien será mas laboriosa.

Creo pues que los aliados incurren en una inmensa responsabilidad retardando la reconstruccion de la *República del Paraguay.*

Plácido.

SECCION OFICIAL

Tribunal Superior de Justicia.

Montevideo, Enero 29 de 1869.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno.

Se ha recibido la nota de V. E., fecha [illegible] Tribunal, la que se sirve [illegible]mente relativa á las elecciones de Alcalde Ordinario de la capital.

El infrascripto á la vez tiene el honor de hacer presente á V. E. que el Tribunal sin entrar á considerar las apreciaciones contenidas en la nota acusada, respecto á los hechos que menciona y á las observaciones sobre atribuciones de ambos poderes, por ser estrañas á los objetos que las motivaron; se ha limitado que dispone el Poder Ejecutivo [illegible] para garantir el órden y obtener el libre sufragio de los ciudadanos en las elecciones que deben tener lugar, cumpliendo el Tribunal con las prescripciones de las leyes respectivas; y que ni el artículo 65 del reglamento de Administracion de Justicia que solo determinaba la forma y el modo como debian resolverse las dudas de los Alcaldes Ordinarios en los casos ocurrentes en general—ni la ley de 13 de Julio de 1853, que determina que sea el Tribunal de Justicia quien conozca de la validez ó nulidad de esas elecciones; serian tan aplicables al caso de la formacion de las mesas electorales, desde que ni ha habido consulta de Alcalde Ordinario en caso contencioso ni se han verificado elecciones; además de que la primera de esas disposiciones se halla virtualmente derogada por los artículos quince y diez y seis del nuevo Código Civil en vigencia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

CONRADO RÜCKER.

Ministerio de Hacienda

DECRETO.

Montevideo, Febrero 1.º 1869.

Habiendo dado punto á sus operaciones el Banco Montevideano segun lo ha comunicado con esta fecha y en el interes de que el servicio de la Deuda Interna que le estaba encomendado no sufra perjuicio, el Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.º Encárgase hasta nueva resolucion á la Comision Fiscal de Bancos para percibir los fondos que corresponden al referido servicio.

2.º Comuníquese, publíquese y dese al L. C.

BATLLE.
D. STWART.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Febrero 1.º de 1869.

DECRETO

El Presidente de la República decreta:

Art. 1.º Queda reconocido el Sr. D. José Calatayud en calidad de vice-cónsul y canciller de la Legacion de España en esta ciudad, para que ha sido nombrado por el Gobierno Provisional.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dese al R. C.

BATLLE.
ALEJANDRO M. CERVANTES.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Febrero 1.º de 1869.

Siendo, hoy aniversario de la inmolacion de los mártires de Quinteros y hallándose ya dispuesto en el Cementerio Público el monumento que el Pueblo levantó para eternizar su memoria, el Presidente de la República, en acuerdo de Ministros, decreta:

Art. 1.º Nómbrase una Comision compuesta del Teniente Coronel D. Simon Patiño y del Sargento Mayor D. Antonio Pedemonte para ir al Durazno á exhumar los restos que aun permanecen en su Cementerio y cercanias, conduciéndolos á esta ciudad para ser depositados bajo las bóvedas de aquel monumento, el 19 de Febrero del que rige.

FOLLETIN 175

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Viscaino

—Ademas, me parece, á pesar de la oscuridad en que habeis puesto esta habitacion, que allí, en aquel rincon, distingo un bulto.

—¿Un bulto?

—Si tal, y creo no equivocarme.

—Será ......

—No será, es.....

—¿Quién?

—Si buen amigo Leon, que por lo visto no tiene muchos deseos de verme.

—Y bien, aun cuando lo fuera, ¿qué teneis que decir?

—Si os parece sentémonos un momento, porque tenemos que hablar.

Y dicho y hecho; Eustaquio tomó una silla y se sentó sin cumplidos.

Entónces, el bulto que él dijo haber visto en uno de los rincones de la habitacion, se puso en movimiento, llegando hasta el sitio donde el estaba.

—¡Eustaquio, eres cruel conmigo!

—¡Ola! Ya sabia yo que estábais en casa, y por esa razon no queria marcharme sin hablaros.

—Sin atormentarme, dirás.

—¡Tanto os molesto!

—No es que me molestes, es que me agobias; me ahogas; no me dejas vivir con la tranquilidad que yo necesito; pareces mi sombra; huyo de ti, y sin embargo, te encuentro en todas partes.

—¿Cómo ha de ser?—dijo Eustaquio, haciendo un mohin harto lleno de cinismo, que no pasó desapercibido por su interlocutor.

—¿Te burlas de mí?

—Yo, no; líbreme Dios de hacer semejante cosa.

—Es que te conozco demasiado.

—Lo creo y lo aseguro.

—Sin embargo, es muy fácil que estuviérais en un error.

Eustaquio, entonces, dejó asomar á sus lábios una imperceptible sonrisa.

II.

—Y bien, ¿qué es lo que ahora quieres de mí?

—¿Yo? Nada mas que cumplais la palabra que me teneis dada.

—Oh! Eres demasiado cruel para conmigo.

—No tal; yo no hago mas que recordaros vuestra promesa.

—Bien mirado, yo nada he llegado á prometerte.

—Me parece que os equivocais.

—Si mal no recuerdo, quedamos en que yo secundaria tus proyectos, siempre que tu me ayudases en los mios; mas como así no ha sucedido, creo que estoy en el deber de no cumplir mi oferta.

—Bravo modo de raciocinar!

—Es el raciocinio comun.....

—No tal; eso no es mas que un pretesto que podria pasar muy bien con otro cualquiera, pero no conmigo, porque os conozco perfectamente.

—Ojalá nunca me hubieras conocido.

—¿Tanto os pesa?

—Mucho.

—Lo siento; pero ahora no estamos en el caso de discutir sobre la alegría ó el sentimiento que hayamos podido tener al conocernos.

—Es verdad.

—Por lo tanto....

—¿Qué?

—Repito que vengo á recordaros vuestra oferta.

—Y yo vuelvo á contestarte que creo estar en el caso de no cumplirla.

—¿Y de ese modo faltariais á vuestra palabra? No lo creo.

—Aclaremos la cuestion, Eustaquio.

—Bien poco tiene que aclarar.

—No lo veo del mismo modo.

—Pues esplíquemonos.

III.

Eustaquio aproximó su silla á la de Leon, y empezó á hablar de esta manera:

—Hace ya muchos años que nos conocemos.

—Es cierto.

—Y aunque os pese, segun hace pocos instantes me habeis dicho, lo cierto es que estamos tan íntimamente ligados en algunos asuntos, que es de todo punto imposible que nos separemos.

—No, imposible no.

—Yo os digo que si. Hay cierta clase de negocios empezados entre nosotros, que interin no se terminen es indispensable que permanezcamos unidos aun cuando no sea nuestro gusto.

—Amigo Eustaquio, veo que eres un mal comerciante.

—¿Por qué?

—Cuando en una compañía hay un socio que flaquea, los negocios empiezan á desgraciarse, y suelen terminar por una bancarrota.

—¿De veras?

—Si; figúrate tú, que yo no puedo ó no quiero continuar contigo en los asuntos que de comun acuerdo emprendimos hace tiempo.

—No os entiendo.

—Haz cuenta que soy un mal calculador, y que donde yo creí encontrar grandes utilidades, no encuentro mas que pérdidas.

—Es que yo no puedo suponerme una cosa que verdaderamente no existe.

—¿Y si yo te demostrára lo contrario?

—Diria que teniais razon; pero estoy seguro que no hareis tal cosa.

—La razon está de mi parte.

—¿Tal creeis?

—Si.

—Pues yo opino precisamente de un modo distinto.

—Entremos en aclaraciones.

—Entremos.

IV.

—Hace como cosa de un año......

—Si, precisamente.

—Un año .....

—Y dias.

—Tienes buena memoria.

—No me falta.

—Mejor; con eso me ayudarás á recordar. Pues bien, hace un año y dias que los dos estuvimos espuestos á ser víctimas de una gran catástrofe.

—¡Noche terrible!

—Si, por Dios.

—Afortunadamente nos salvamos.

—¿Gracias á quién?

—A ti, lo confieso. No le sucedió lo mismo al buen doctor.

—Fué un justo castigo del cielo lo que le sucedió.

—Pero continuemos.

—Continuemos.

Leon hizo una pausa.

Despues miró con dulzura á la mujer que con él vivia y la dijo:

—Puedes pasar á la otra habitacion; necesito hablar á solas con Eustaquio.

Aquella mujer obedeció sin contestar ni una sola palabra.

V.

Así que Leon y Eustaquio estuvieron solos, aquel continuó:

—Sé que te debo la vida.

—Y yo os debo..... no sé, porque os debo tantas cosas.

—El último servicio que me prestaste [illegible] lo reconozco; pero bien caro me lo haces pagar.

—¡Yo! No tal: servicio por servicio.

—Pero estamos divagando; concretémonos á la cuestion.

—Bien dicho: concretémonos.

—Despues de la muerte del doctor quedé yo solo como poseedor del gran secreto....

—Por la Virgen, Leon, no me hagais reir. ¿Vos solo sois poseedor del secreto?

—Y tú.

—Y otros.

—No me opongo.

—Y aun cuando lo hicierais seria lo mismo.

—Gracias á ti no sucede de tal modo.

—Sospecho que andais un tanto equivocado.

—¿No ofreciste?.....

—Yo lo que ofrezco lo cumplo.

—Pero en esta ocasion ....

—Comprendí, tan pronto como la reflexion vino en ausilio mio, que vuestro plan era descabellado.

—No pensaste así cuando te lo comuniqué.

—Es que entonces estábais engañado ó me engañabais á mí; porque si mal no recuerdo, despues de llegar á Madrid me dijisteis: «Hay un hombre que me estorba en el mundo, y mientras él exista sobre la tierra la desgracia pesará sobre mí.»

—Es cierto.

—Ese hombre es Gervasio, y por lo tanto quiero que le hagas desaparecer.

—¿Y tú qué me contestaste?

—Que cumpliria vuestro deseo.

—¿Y llevaste á cabo tu propósito?

—No.

—¿Y por qué razon?

—Porque vos me faltásteis.

—Es que la fatalidad comenzaba á perseguirme entonces.

—Vos me ofrecisteis una cantidad.

—Que no te pude dar.

—Ni yo os lo exigí.

—En cambio me pediste un sacrificio.

—No tal; vos me mandabais trabajar por vuestra [illegible]

—Es que de ti á mí hay una notable diferencia.

—No tanta como creeis.

—Yo te mandé cometer un crimen .....

—Del mismo modo que yo os mandé cometer otro; ya veis que hasta ahora no distamos mucho el uno del otro.

—Lo que tú me pedias era imposible.

—Ni mas ni menos que lo que me pedisteis á mí.

—¿Así lo creeis?

—Si tal.

—Yo te pedí la vida de un hombre.

—Yo os pedí la de otro.

—El que yo te indiqué para ti era un ser indiferente.

—Lo mismo os pasaba á vos.

—No, porque era ......

—Era vuestro hermano, acabad de una vez.

—Si, mi hermano!

—¿Y de cuándo acá habeis decidido guardarle tantas consideraciones?

—Desde que Dios ha empezado á tocar en mi corazon.

Eustaquio, al oir la contestacion de Leon, no pudo por menos de soltar una sonora al par que estrepitosa carcajada.

Este se ruborizó.

Toda la sangre de las venas afluye á su cabeza.

¡Singular rubor!

Se avergonzaba de entrar en la senda de la virtud y no lo hacia por haber seguido la del crimen.

—¿Por qué te ries?—preguntó á su compañero.

—¿Y á quién no causa risa ese tono santurron con que hablais, y esa hipocresía con que ahora os revestís?

—¡Eustaquio!

—Vamos, no os incomodeis y arreglémonos de una vez.

—Estoy en ello, pero eres muy exigente.

—Recordad que yo nunca me he negado á serviros.

—En cambio yo he sabido recompensarte con largueza.

Pero ahora, pobre Leon, las cosas han variado por completo; yo estaba antes debajo, y ahora estoy encima.

—Ya lo sé,—dijo aquel, exhalando un profundo suspiro.

—Por lo tanto es preciso que nos arreglemos á las circunstancias; antes yo era el que obedecia, y ahora quiero ser obedecido.

—Bueno; vengamos á un arreglo.

—Eso es precisamente lo que busco.

—Y yo lo deseo vivamente.

—No lo parece.

—Quiero terminar de una vez.

—¿A costa de todo?

Leon se quedó reflexionando un momento.

—Contestad,—dijo Eustaquio.

—Pues bien, si, á costa de todo.

—Gracias á Dios que os habeis puesto en razon.

CAPÍTULO VIII.

TERMINACION DEL ANTERIOR.

I.

—Es preciso convencerse,—prosiguió diciendo Eustaquio,—que en este mundo hemos nacido para servirnos los unos á los otros, y que no hay hombre sin hombre, como vulgarmente se dice. Ayer yo os necesitaba á vos, y vos hoy me necesitais á mí. Esta es una ley natural contra la que nada podemos oponer, porque todos nuestros esfuerzos serian completamente nulos.

—¿Y quieres decirme á qué conducen todas esas observaciones que me estás haciendo?

—Si tal: conducen á que os conformeis con vuestra suerte y no trateis de oponeros á mis intentos.

—Si, en buena hora.

—A pesar que ya me habeis dicho que estais conforme en servirme.

—Si, lo he dicho.

—Entonces, escuchadme.

II.

Desde que aconteció la fatal desgracia de verme yo cogido *infraganti* por Gil, aquella especie de tutor que Gervasio se habia echado, y sin cuyo auxilio no hubiera podido salir adelante, todo ha ido de mal en peor. Teniamos entre manos que se nos escapó como por encanto.

—Gracias á tu torpeza.

—No; á la buena vista de aquel endiablado Gil.

—Sea como quiera, tú fuiste el culpable, porque su vista, por penetrante que fuera, nunca pudo llegar hasta leer tu pensamiento.

—Ya; pero como me vi obligado á cantar de plano.....

—¡No, por Dios! La vida es lo último que debemos perder. Pero dejemos esto á parte, y vamos al grano, que es lo que nos interesa.

—Vamos.

—Desde aquella funesta noche parece que la fatalidad ha colocado su mano de hierro sobre nuestra cabeza, en lo cual, dispénseme esa señora, pero ha tenido muy mal gusto. Yo, todo azorado al salir de mi escondite, que sin duda por arte de encantamiento no voló con lo restante del edificio, corri apresurado de una parte á otra sin saber lo que me hacia; la verdad es que el caso no era para menos.

En medio de mi aturdimiento, Dios ó el diablo, yo no sé cuál de los dos fué, me dió un rayo de luz permitiéndome que siguiera un sendero que empezaba en las inmediaciones de la quinta.

Caminé por él por espacio de algunas horas, hasta llegar á un pueblo cuyo nombre ignoro.

Allí, creyéndome ya libre de todo riesgo, busqué una posada donde poder descansar.

Al poco tiempo ya estaba instalado en una, donde mediante una módica retribucion, me proporcionaron cena y cama.

La primera no era de lo mas apetitoso, pero me pareció escelente.

La segunda se componia de un duro jergon relleno de paja que en aquellos momentos se me figuraba tan bueno como la cama de un príncipe.

El cansancio de mi agitada marcha me habia rendido; así es que, tan pronto como caí sobre el lecho, me quedé dormido lo mismo que un liron.

Aun no hacia media hora que mis ojos se habian cerrado bajo el influjo del sueño, cuando me sentí acometido de pronto por un hombre á quien yo no conocia, y que, agarrándome por la garganta con una mano, me asestaba con la otra un puñal al pecho.

El lance era apurado.

Yo no sabia qué hacer.

Por lo visto, toda resistencia contra aquel hombre [illegible]

Lo primero, porque me habia cogido desprevenido.

Lo segundo, porque no poseia un arma para poderle hacer frente.

En tan apurada situacion, hice lo que cualquiera otro hubiera hecho en mi caso.

Dejar obrar á mi adversario sin rechistar ni una sola palabra.

Aquella noche habia sorprendido dos veces; en la primera habia salido bien; pero dudaba que me sucediera lo mismo en la segunda.

Cuando aquel hombre se convenció de que yo no trataba de oponer resistencia alguna, y que ni aun siquiera habia abierto mi boca para pedir auxilio, levantó la mano que tenia oprimiendo mi garganta, y separó la punta de su puñal de mi pecho.

III.

Entonces respiré.

Y respiré lleno de la mas grande satisfaccion, porque ya me veia libre de una muerte segura.

Os puedo asegurar que para estos lances tengo yo una sangre fria que á cualquiera asombra.

Así que me hube repuesto del natural sobresalto, le pregunté:

—¿Qué es lo que pretendeis de mí?

—Lo primero,—me contestó,—que no hagais inútiles esfuerzos para escaparos de aqui, porque en tal caso estais perdido de seguro y no responderé de vuestra vida.

—Habeis cometido conmigo un atropello,—le contesté,—y por lo tanto debeis esplicarme .....

—¿Esplicaciones me pedis? Cuidad vos de darme todas las que os exija, ó contad con pasar una mala noche, cosa en verdad que no seria muy de vuestro grado.

—Y bien, ¿en qué puedo serviros?—me atreví á preguntarle.

—Muy poco teneis que hacer para complacerme,—me respondió.

—Mandad.

—Ante todo, sentaos, pero á una respetable distancia y frente á mí, porque quiero observar todos vuestros movimientos.

Yo lo hice tal como me lo ordenaba, dándome por muy contento de que no quisiera tenerme cerca.

—Podeis suponer,—continuó diciendo,—que me hubiera costado muy poco trabajo asesinaros en la cama, donde estábais durmiendo; pero mis manos nunca se han teñido de sangre, y quiera Dios salga de aqui con ellas tan limpias como han entrado; eso de vos depende únicamente, porque si tratais de hacer un solo movimiento por el cual llegue á comprender que pensais evadiros, no respondo de vuestra existencia.

Yo, al oir aquellas palabras, lancé una mirada investigadora sobre el que me las dirigia.

Este era un hombre como de unos setenta años de edad.

Alto, robusto y de musculatura de hierro.

Su fisonomía, aunque noble, demostraba una gran fuerza de voluntad; así es que, al primer golpe de vista comprendí que era muy capaz de hacer lo que estaba diciéndome.

El tambien me miró detenidamente y como si quisiera reconocerme.

Art. 2.º El Ministro de la Guerra queda encargado del cumplimiento del presente decreto, que se comunicará, se dará en la órden general, se publicará y dará al L. C.

BATLLE.
José G. Suarez.
José C. Bustamante.
Alejandro M. Cervantes.
Duncan Stwart.

INTERIOR

Banco Montevideano.

Montevideo, Febrero 1.º de 1869.

Exmo. Señor:

El infrascripto, Gerente del Banco Montevideano, tiene el honor de elevar al conocimiento de V. E. que, por acuerdo del Directorio de este establecimiento bancario, desde hoy da punto a sus operaciones.

Siendo por demas conocidas de V. E. las anormales circunstancias por que atraviesa el país, y por consiguiente las dificultades que se tocan para hacer efectivos los créditos de cualquier naturaleza que sean a favor del Banco, cree el infrascripto escusado entrar ahora en la enumeracion de la serie de contrariedades y forzosos acontecimientos que vienen a poner hoy a este Banco en la forzosa situacion por que da punto á sus operaciones.

[illegible]

Dios guarde a V. E. muchos años.

Fernando P. Varela.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Duncan Stwart.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Febrero 1.º de 1869.

Pase á la Comision Fiscal de Bancos á los fines del Decreto de 14 de Diciembre último sobre liquidacion de Bancos.

D. Stwart.

Comision Fiscal de Bancos.

Montevideo, Febrero 1.º de 1869.

Exmo. Señor:

A las dos de la tarde, hora en que la Comision Fiscal tuvo el honor de recibir la esposicion del Banco Montevideano y la resolucion superior recaida en ella, se trasladó al mencionado Establecimiento, formó el arqueo de la Caja cuyas llaves recogió, tomó cuenta de su cartera y dejó un empleado suyo á cargo de ella, hasta concluir el estado de sus cuentas y existencias.

Al participarlo á V. E. cree la Comision oportuno prevenir que ha mandado publicar para satisfaccion del público, la esposicion de las causales que el Banco ha aducido para su clausura y la resolucion de V. E. á quien

Dios guarde muchos años.

Tomas Villalba.
Ezequiel Perez, Secretario.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, D. Duncan Stwart.

EXTERIOR

Buenos Aires.

Leemos en los diarios de la vecina capital:

Llegó vapor de la Asuncion con fechas hasta el 22. De operaciones militares nada. El General Gutierrez continua diciendo que no tiene órdenes para moverse.

Habian llegado a la Asuncion un fraile y cinco muchachos escapados de las garras de Lopez.

Dicen que Lopez habia mandado algunos hombres á los montes en busca de mugeres que supone escondidas.

Que Lopez no tiene fuerzas ni elementos de guerra.

—Nos llega la noticia de que los indios han invadido el centro de nuestra frontera, llevandose como 2,000 cabezas de ganado del Sr. Lunar.

[illegible]

Con este motivo, y no obstante estar en vigencia la orden dada á los Gefes de los Regimientos fronterizos para llenar cualquier pedido de fuerzas de los Gefes de frontera, en caso de invasion, el Gobierno impartió ayer nuevas ordenes reiterando aquella, las cuales á la fecha estarán en poder de los Gefes á quienes van dirigidas.

[illegible] para la conservacion de carnes, capaz de servir á la exportacion en grande escala. Su invento consiste en revestir la carne por medio de un baño químico sumamente barato, de una capa impermeable.

Con el han salido algunas muestras de Genova y certificadas por el Consul General de la República en aquel punto.

Entendemos que se ha presentado al gobierno ofreciendo su secreto.

—Los diarios, y especialmente *La Tribuna*, comentan y combaten con justa indignacion un artículo del *Diario* de Rio Grande, que atacando al ejército Argentino llega hasta á amenazar á las Repúblicas del Plata.

He aquí algunos parrafos del artículo *fanfarron*:

«Con motivo del ataque al último reducto de la Angostura, en el cual tomaron parte los argentinos en número mucho menor que los brasileros, concedida por orden y por la generosidad de nuestro general en gefe Marqués de Caxias, la presencia de los aliados en aquel punto [illegible] y se les concedió la gloria de haber derrumbado el trono y terminado la guerra».

«Al mismo tiempo dicese que el ejército brasilero perdió mas mil hombres desde el dia 5 hasta el 27 de Diciembre y que el argentino 250!!

«Debemos sentar que el Sr. Marqués de Caxias no los hubiese dejado en Palmas hasta que la guerra estuviese concluida.

«Es sabido que para ellos no hay en el mundo conocido y desconocido, ejercito ni generales que puedan ponerse á la par de los suyos, y cuando entran en fuego, la victoria es mandada siempre por ellos y sus ellos serán derrotados»

«Teneis la pretension de que en la Europa se dará crédito á lo que ellos propalan en sus inmundos artículos para elevar sus acciones».

«El general Gelly y Obes fué recibido en Buenos Aires con las mas calurosas ovaciones y titulado el *vencedor de Solano Lopez*».

«Promuévese una suscricion nacional para ofrecerle una espada de honor conmemorativa de tan heróico hecho».

«Al general Mitre se le atribuye el plan de marchar de flanco de Tuyuty, emprendido por el Marqués de Caxias en su ausencia».

«Finalmente la conclusion que sacan nuestros *leales aliados*, es que ellos y solo ellos son los vencedores, y que sin el contingente que dieron á nuestro ejército, y el inmortal «Chacabuco» y «Guardia Nacional» de su *marina de guerra*, jamas podríamos vencer a Solano Lopez».

«FELIZMENTE POSEEMOS HOY ELEMENTOS PARA APLASTARLOS SI OSAREN LEVANTAR LA CABEZA. *Nuestra supremacia en la America del Sud, con las victorias alcanzadas en el Paraguay, quedó robustecida y afianzada en sólidas bases*».

«ES EL MAYOR FRUTO QUE PODÍAMOS RECOGER DE LA SANGRIENTA LUCHA QUE TAN BRILLANTEMENTE SOSTENEMOS».

«Esperabase por momentos la llegada de nuestro plenipotenciario en mision especial para «manipular» los tratados y establecer el gobierno provisorio en el Paraguay».

«Por ellos quedará bien definida la marcha que tendremos que seguir en la política externa con las Repúblicas del Rio de la Plata».

El jesuitismo y las colonias.

Por datos muy interesantes que hemos recibido de personas recien llegadas de Santa Fé, venimos en conocimiento que el elemento Jesuitico trata de dominar y ejercer su imperio en las importantes colonias de Santa Fé.

Está visto que todo lo que estos hombres tocan, lo perturban, lo dominan hasta concluir por asimilarlo á su naturaleza.

Viendo ellos que los elementos que constituyen la colonia Esperanza, particularmente, de libertad, industria y trabajo, son hostiles á su sistema é influencia, se empeñan hoy en sojuzgarlas, para así aniquilar aquel centro de poblacion jóven y lleno de vida, que se levanta dando leccion de libertad y laboriosidad á la robusta Santa Fé.

Hace un año que el Ministro del Culto entonces, Dr. Costa, mandó dar 2,000 pesos fuertes para una escuela municipal en la espresada colonia.

El cura que hoy tiene es un miembro de la casa de Loyola, y ademas nombrado preceptor de la escuela de la localidad por el Gobernador Delegado Iriondo.

En la colonia hay católicos y protestantes; mientras tanto el cura pretende convertir aquel dinero en beneficio de solo los católicos, privándolo á los niños de otras sectas.

Esto es introducir desde ya la zizaña en los pueblos que vamos formando para poblar nuestros desiertos.

Piense en esto el Gobierno Nacional, pues los Jesuitas minan y destruyen todo aquello que puede ser un centro de fuerza y de industria, basado en principios de libertad.

(*La República.*)

AL PUEBLO DE BUENOS AIRES

Organizado nuevamente el «Club Libertad» á la sombra de su antigua y prestigiosa bandera, y en visperas de iniciar los trabajos electorales que han de dar por resultado la eleccion de los representantes del pueblo Porteño, llamados á nombrar el futuro Gobernador de la Provincia, los ciudadanos que se agitan unidos en torno de ella creen llegado el momento de hacer conocer los propósitos que los animan como miembros de un partido que anhela la grandeza y la gloria de Buenos Aires, y con ellas la felicidad y la paz para toda la República.

Abrazando en su vasto conjunto la vida política del pueblo argentino, desde el dia en que el estandarte de Caseros abriendo nuevos horizontes á la patria comun, hasta llegar en ellas una luz de esperanza, como el anuncio de los días serenos que debian sucederle en pos de una larga y azarosa noche, [illegible] un deber de conciencia declarar bien alto, que llegado el momento de la eleccion [illegible]

[illegible]

Dios y Nuestra Patria!

GACETILLA

Dificultades—Va en aumento la escasez de billetes de 1 peso, 50 y 20 centésimos, á punto de que se tocan dificultades en los pagos y hay casos en que se establece un premio de 2 p.% en cambios algo considerables.

Un par de meses mas, y será milagro encontrar con que cambiar un doblon, pudiendo resultar de ahí algun nuevo negocio que en estos momentos no es posible adivinar.

El ferro-carril—Tenemos algunos datos sobre esa empresa, muy digna de la proteccion del público.

A pesar de las dificultades de todo principio y de la falta de costumbre, en el mes pasado ha costeado sus gastos en el trayecto de Bella Vista á las Piedras.

El número de pasageros acrece considerablemente en los dias de trabajo y en particular en los festivos, desde que se estableció la combinacion con los omnibus. En adelante es probable que los pasageros para Canelones prefieran el ferrocarril, porque habiendo cesado la diligencia que viajaba diariamente entre esta ciudad y las Piedras, realizarán el servicio de este último punto á Canelones, relacionadas con las llegadas y salidas de los trenes.

Ayer debian empezar los trabajos de prolongacion de la via férrea, la cual, en la parte esplotada, es atendida con un cuidado que aleja todo temor hasta para aquellas personas demasiado tímidas ó apegadas á los carruajes ordinarios como si fueran mas seguros, error vulgar que ha sido patentizado en Europa por la estadística comparativa, de la cual resulta que proporcionalmente hay menos riesgo en los ferro-carriles.

El pueblo de las Piedras estuvo animadísimo el Domingo, con la presencia de numerosos visitantes y de la banda de música que tocó en la plaza hasta la partida del último tren.

Maiz—La cosecha de ese cereal será estraordinariamente abundante en el departamento de Canelones, compensando los perjuicios causados por las lluvias en los trigos.

Salud pública—Se nos informa que se ha procedido á una inspeccion del cuartel conocido por de Morales, resultando de ella que habia en el causas que esplican los casos de cólera esporádico ocurridos en estos dias, tales como el agua corrompida y un enorme depósito de escremento al aire libre.

El Banco Montevideano—Ayer cerró sus puertas ese establecimiento, cuyos billetes estando garantidos como los del Banco Italiano, continuan circulando sin dificultad.

La Sociedad de Beneficencia se felicitará una y mil veces del arreglo celebrado con la Junta, por el cual retiró el saldo de 36,000 pesos que tenia depositados.

Hasta la vuelta—Los acróbatas Penna y Bastos, que segun la prensa bonaerense son los mejores de cuantos han venido á estos paises, han celebrado contratos para trabajar en el Rosario y Córdoba.

Cumplidos esos compromisos se estrenarán en esta capital.

Buen viaje—Todos los prelados del Rio de la Plata, así como los del mundo entero, deberán asistir al concilio ecuménico que ha de celebrarse en Roma este año.

Solo estarán dispensados de asistir los que por enfermedad ú otra fuerza mayor no puedan abandonar sus diócesis.

De manera que nuestro Obispo se nos escabullirá ¡mundo católico!

La libertad de cultos—He aquí un fragmento de una bellísima oda de Alonso y Eguilaz á propósito de la revolucion de España:

¡Oh baldon ominoso!
¡Oh rubor! ¡oh demencia! ¡Oh sin ejemplo
atentado feroz y temerario!
¡de la conciencia profanar el templo!
¡De la fé individual sobre el sagrario
pretender imperar y en su recinto
dictar ley enemiga,
cuando Dios, con ser Dios, desde su trono
da luz á la razon, mas no la obliga!
¡Qué queda libre al hombre,
si su esencia interior es ultrajada
por estraño poder! ¡Qué arranque y brio
se aguardarán de él si ante si propio
se ve humilla y degrada
con repugnante, horrendo desvario!
¡Imponer religion! ¡Sarcasmo fiero!
¡Maldito el dia en que brutal tirano
blandiendo el duro acero
le dijo al ciudadano:
«Yo por ti pienso y raciocino y quiero:
yo en tu pecho y tu frente constituyo,
tu eres el cuerpo, el alma yo: no es tuyo
sin gozar el de ver, escucha y calla:
yo soy omnipotente;
yo te defino á Dios oficialmente,
y ay de ti si traspasas esa valla».

Embargo—*La Tribuna* de Buenos Aires aconseja que sean embargados los cargamentos procedentes de la Asuncion, á fin de saber si han sido lícita ó mal habidos.

«Es sabido (dice) que nuestro comercio estaba íntimamente relacionado con el Paraguay; á punto que las casas allí establecidas podian llamarse propiamente sucursales de las de aquí ó Montevideo.

«Y bien, los cueros, tabaco y yerba encontrados en la Asuncion, han de pertenecer ó á esas casas ó al gobierno paraguayo.

«En el primer caso el gobierno argentino amparando esa propiedad, ampara intereses legítimos y probablemente de vecinos de su país.

«En el segundo, asegura un valor que debe ser confiscado como perteneciente al enemigo, segun los usos legítimos de la guerra.

«Para uno ú otro caso, pues, es conveniente y justo decretar el embargo de esos cargamentos, hasta que venga la prueba de la propiedad legalmente adquirida y los gobiernos aliados deban así resolverla».

Reducto—Publicamos en este número una solicitada del Sr. Cura del Reducto, motivada por la queja insertada dias pasados.

Persona fidedigna nos informa que en el hecho en cuestion procedió dicho sacerdote con rectitud.

Seguros marítimos—Es sumamente satisfactorio el estado de la Compañia Oriental de Seguros Marítimos.

El importe de las sumas aseguradas ascendia el 31 de Diciembre á 2.922,700 pesos, y en igual fecha habia:

En caja	$ 96,750 23
Letras á cobrar	1,350 00
Varios deudores	384 00
Premios á cobrar	18,919 45
	$ 120,113 73
A deducir: El 10 p.% del Gerente	1,265 78
	$119,117,95.

La nueva iglesia de las Piedras—A pesar de los constantes esfuerzos del Cura de dicho pueblo es probable que en este año no se termine la obra.

Dicese que tres personas acaudaladas de esta capital donarán otros tantos altares, y en cuanto al reloj hace ya algun tiempo que está encajonado en aquel destino.

La dificultad momentánea consiste en la falta de recursos para revocar la iglesia interior y esteriormente, poner pisos, escalera, atrio etc., todo lo cual exige gastos considerables.

Mucho es el empeño y mucha la influencia de dicho sacerdote, como igualmente la generosidad de sus feligreses pero no hay que contar con los donativos, en virtud de la mala cosecha que es la fuente principal de los recursos.

Talvez se lleve á cabo la idea de ofrecer en venta al Gobierno la iglesia vieja, que con algunas reformas serviría para alguna de las escuelas públicas que hoy ocupan edificios alquilados, lo mismo que las oficinas de policía, habiendo en la plaza un magnífico terreno que es quizá el único resistente al progreso material de aquel pueblo.

Obsequio—D. Pablo Nin y Gonzalez administrador de los intereses del finado D. Joaquin Suarez ha presentado al Gobierno en nombre del D. Bernardo Suarez, hijo de aquel ilustre patricio, la bandera oriental que perteneció á la Legion Francesa en el sitio, y el baston que sirvió al finado durante su presidencia.

El Ministro de Gobierno contestó agradeciendo y ordenó la colocacion de esos preciosos objetos en el Museo Nacional.

Oficina Central de Inmigracion—Movimiento del mes de Enero de 1869—Solicitaron ocupacion 169 individuos de las siguientes nacionalidades:

Españoles 70, italianos 26, franceses 20, ingleses 19, alemanes 12, suizos 6, portugueses 6, belgas 2, argentinos 2, americano 1, dinamarques 1, ruso 1, brasilero 1; hombres 127, niños 28, mugeres 14; solteros 111, casados 28; católicos 121, protestantes 38.

Sin profesion 72, artesanos 38, labradores 28, dependientes 23, pastores 8.

Se pidieron de la Capital y Departamentos 356 individuos de las siguientes profesiones:

Labradores 53, cocineros 53, peones 44, sirvientas y cocineras 47, sirvientes 29, ovejeros 29, pedreros 28, muchachos 21, dependientes 17, carpinteros 16, jardineros 5, mozos de hótel y café 5, cocheros 4, cantineros 2, caseros 2, barberos 2, zapateros 2, herrero 1, platero 1, carrero 1.

Recibieron ocupacion por indicaciones de la Oficina 157 individuos.

Se dió alojamiento y mantencion á 5 individuos indigentes.

Se facilitó pasage á 2 individuos para distintos puntos de la campaña en virtud de pedidos hechos á la Oficina de estas localidades.—Montevideo, Enero 31 de 1869.—*Lucio Rodriguez*, gerente.

Inmigrantes—Ayer entraron á la oficina calle Colon num. 79 los siguientes: 1 cocinero, español; 1 idem, francés; 2 peones, franceses; 2 idem, alemanes; 1 idem, españoles.

Mesa Pagadora—El miércoles 3 del corriente se comenzará á pagar el presupuesto de viudas correspondiente al mes de Enero.

El Director de este diario, uno de sus redactores se ausentó ayer tarde para Buenos Aires. Para que no se interprete mal su ausencia, nos apresuramos á declarar que estará de regreso mañana á las cinco de la mañana.

El Marsilio Dias—Ese vapor brasilero llegado del Paraguay en viaje para Rio Janeiro, trae á su bordo 15 caciones tomados á los paraguayos y 245 heridos é inválidos del ejército imperial.

Mortalidad—Dia 31. Guillermo Barbot, argentino, 3 años; Alfredo Fynar, oriental 11 meses; John Fisher, inglés, 35 años, soltero; Miguel Fernandez, oriental, 6 meses; Rosa Salvat, oriental, 7 meses; Juan L. Liberato, oriental, 17 dias; Melton Gomez, brasilero, 10 años, soltero; Martin Gonzalez, paraguaya 18 años, soltero.

Dia 1.º—Juan Pastor, oriental, 6 meses; Antonio Varela, oriental 22 meses; Policarpo Osores, oriental, 37 años casado; Federico Halmilton, oriental, 2 años; Maria C. Peyrano, oriental, 11 meses; Sefrina Fronfrause, 37 años, casada.

TELEGRAMAS

PARA LA BOLSA.

Febrero 1.º á las 5 de la tarde.

Fondos 51½ p.%

Hubo un meeting de protestantes sobre el cementerio inglés.

Parece que el asunto está arreglado y se aceptaron las propuestas del Gobierno.

Llegaron dos vapores del Paraguay con nada de importante.

Hay mas órden en la Asuncion.

No se sabe nada de Lopez ni de Mc-Mahon.

Se esperaba al ministro francés Mr. Noel.

El Gobierno dió un decreto sobre vacunacion.

Los vapores no pueden salir esta misma noche para Montevideo y todo vapor tiene que llevar correspondencia gratis.

Ha llovido un poco.

El tiempo malo y con mucho calor.

Salud buena.

SOLICITADAS

Sr. Gerente de *El Siglo*.

En *El Siglo* fecha 27 de Enero se registra en la seccion *Gacetilla* un remitido en el cual se ataca directamente á mi persona.

Es absolutamente falso y calumnioso que el Cura del Reducto haya desconocido hasta la fecha las papeletas de los Tenientes Alcaldes del Reducto, y ficticio el hecho que refiere del jóven francés que se ahogó á la edad de 14 años y el mismo tiempo una ofensa hecha al padre del infeliz jóven, en cuanto que es pobre de solemnidad, debemos decirle que su posicion actual es mucho mejor que la del Teniente Alcalde que entregó al Cura los siete pesos es un hecho positivo, y le ofrecio pagar mucho mas con tal que le permitiera dar sepultura á su hijo, sin perder tiempo, y sin pasar por el trámite que marca la ley. Por lo tanto no debe pesar al Alcalde que un Cura cobre los derechos que le fija el arancel, tanto mas cuando los dolientes quieren y solicitan los honores debidos en la iglesia ó acompañamiento al Cementerio; como pidió y quiso el padre del referido jóven.

Poniendo á la vez en conocimiento del Sr. Teniente Alcalde no traspasar los límites de su jurisdiccion, y de no hacer como hizo por lo pasado, que despachó papeletas *gratis* á personas pertenecientes á otras parroquias; y ademas nos consta que hasta ahora no ha sido autorizado por la poblacion del Reducto para ejercer falsedades en nombre de ella; y de la cual el sabe muy bien que no es mirado sino con desaire.

Es tan conocida la rectitud de mi proceder, tan evidente la mala fé y presuncion del remitidista, que yo no me hubiese ocupado de descender á refutarle por la prensa á no ser que personas apreciables, entre ellas los Sres. Miembros de la Honorable Junta E. Administrativa, no hubiesen convenido de que era necesario desmentir públicamente la calumnia que se me hacia de una manera tan indigna.

Así lo hago pues para que el público conozca cuán poco crédito merecen las palabras de un escritor que, cediendo á móviles mezquinos denigra injustamente á un honrado sacerdote que sabe cumplir del modo debido con los deberes que le prescriben el evangelio, la iglesia y la sociedad.

Pedro A. Chiesa, Teniente Cura.

Reducto 1.º de Febrero de 1869. 910.

Gratitud.

Sr. Gerente de *El Siglo*.

Cuando los hechos [illegible] personas que en posicion oficial ó particular se acatan un nombre general, honrando su patria, al gobierno que le confia posesion, á la sociedad y á los que obtienen su relacion—Desde el año 1853 faltó de esta el oriental D. Nicolás Ximenez, sin que su familia jamás supiera su paradero—en 1862 el Sr. Montaño desde el Rio Grande participó al Sr. Corta, en esta, el fallecimiento de Ximenez en aquella provincia, en 1853, dejando algun interés que como ab-intestato, fué recogido al Tesoro Nacional, lo que en su estado de soltero pertenece á sus padres por lo que se providenció sin ver el medio de obtenerse siendo el término de prescripcion de depósito segun Leyes del Brasil. En tal momento el Sr. Rosende tuvo el feliz recuerdo de preponderarme los méritos del Sr. Vice-Consul Oriental de la provincia de Rio Grande D. L. Cayo Aparicio, animandome que á el me dirigiese, que con autorizacion legal de mis padres efectuó adjuntándole al pedido los comprobantes; el Sr. Aparicio no se hizo demorar en su acuse manifestando su mejor deseo al desempeño del encargo, lo que manifesté y agradecí al Sr. Rosende su indicacion.

El Sr. Aparicio se ocupó incesante hasta obtener el espolio de Ximenez que mandó recibir en Puerto Alegre por D. José R. Maciel, residente en Casa-pava, de lo que hemos recibido una parte; el restante no se hará demorar en la entrega al Sr. Maciel, segun lo dispuesto.—Vienen realizados los esfuerzos del Sr. Aparicio sin aceptar remuneracion de ninguna especie, solo la satisfaccion de haber salido airoso en su empeño, atendiendo al pedido de una madre,—esta y mas familias me autorizan á manifestar su reconocimiento á los Sres. que se interesaron en los informes, y particularmente al Sr. Teniente Coronel D. L. Cayo Aparicio, asegurandole que tendrá el no olvido de su bondadoso procedimiento.

Soy de V. Sr. Redactor su S. S.

Núm. 906. *Fernando Rios.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa del 1.º de Febrero de 1869

Comision interna de corredores.

COTIZACION OFICIAL

(2 de la tarde)

FOMENTO TERRITORIAL

40 acciones al contado 22 $ una.
50 idem idem á 22½ idem idem
30 idem idem á 23½ idem idem
120 idem idem á 21 idem idem
50 idem á 1 mes disponibles al comprador á 23 idem idem
100 idem idem á 26½ idem idem
100 idem para el miércoles á 23 idem idem
50 idem idem á 23½ idem idem
10 idem idem á 23½ idem idem
10 idem idem á 21 idem idem
10 idem idem á 23½ idem idem

Carlos Aguiar, Inspector de Semana. *Acevedo*, Secretario.

Tomamos del Telégrafo Marítimo lo siguiente:

BILLETES BANCARIOS.

Insignificantes fueron hoy los negocios en notas bancarias.

Hemos conocido una venta temprano de 5000$ en fracciones á 7½ %.

A última hora se realizaron pequeñas cantidades á 7½ y suma de alguna importancia á 7 p%.

EXPORTACION.

Lanas—Se realizaron de 3 á 4000@ criolla mestiza sucia á $5 cts. @.

IMPORTACION.

Maderas—El sábado á última hora fué vendido para el consumo el cargamento por la barca inglesa «La Plata», de Montreal, consignada á los Sres. Folmar y ca. de 422,000 piés pino blanco á 42 $ los millar á bordo á pagar en oro y con el plazo de estilo.

DIA—30.

Los fuertes vencimientos de hoy que como fin de mes ascendian á 3,408,400 pesos plata han dado algun impulso á las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, habiendo ascendido el total de ellos 190,000 pesos plata entre el contado y los plazos.

Los precios han seguido de suba habiendo cerrado á las 2 de la tarde á 53 p%.

IMPORTACION.

Siguen con alguna actividad los negocios.

Por «Nicasia» de Barcelona 50 pipas vino tinto español marca Pujol á 40 pfs. en depósito, 200 cajas aceite en latas á 35 rfs. @ idem, 200 sacos garbanzos á 14 rfs. @ idem, 1600 cajas pasas de Málaga á 15% rfs. idem, 50 cajas vino moscatel á 20 rfs. idem, 175 cuartas vino seco á 60 pfs. idem, 75 idem vino de mesa á 43 pfs. idem.

[illegible] marca Pujol á 40 pfs. en depto, 125 cuartos id seco marca A. Ferrer á 60 pfs. id, 50 id id id id id Marsany á 60 pfs. id, 200 cajas aceite en latas á 35 rfs. arrob. id, 50 sacos avellanas á 14 rfs. arb. id, 300 id garbanzos á 10 rfs. arb. id, 90 pipas vino á 53% rfs. los 128 gals. en depósito, 1000 cajas pasas de Málaga á 15% rfs. idem.

Por «Ana» de idem: 450 pipas vino tinto español marca J. Rius á 40 pfs. en depósito.

Por «Mariana» de idem: 80 pipas vino tinto español marca Feber á 40 pfs. en depto, 50 cuartos id de mesa á 43 pfs. id, 100 cajas aceite en latas á 35 rfs. id, 25 latas pimenton á 25 rfs. idem.

Por Meklemburg de Burdeos: 300 cajas vermouth á 8 y en depósito, 100 id ajenjo de igual marca á $156 id.

[illegible] 200 bordalesas marca B. A. X. entre $570 y 580 despachado.

Sigue detallandose yerba de Paranaguá $57 y 58 despachado.

EXPORTACION.

Como dia de cobranzas las ventas de hoy han sido muy poco importantes.

He aquí las de mayor importancia:

Lanas—500 @ mestiza buena Norte 55 $. 1200 id id regular id 53 $, 1100 id id id id 51 $, 900 id mestiza buena id 49 $, 600 id id regular id 47 $. 500 id id id Sud 45 $, 800 id id id id 46 $, 700 id id buena id 48 $, 1000 id mestiza regular id 50 $, 1500 id id id id 52 $, 1350 id id buena id 54 $, 600 id id id id 56 $.

Cueros vacunos secos—250 campo Norte 125 $, 300 id id 129 $, 200 matadero id 131 $. 400 id Sud 130 $, 1250 campo id 127 á 129.

Cueros lanares—100 docs. campo Norte 105 $ 60 id id id 99 id, 180 id matadero id 125 y 130 id 129 id id Sud 135 id 80 id id id 110 id. 150 id campo id 90 y 112 id.

Sebo de carnero—600 arrbs. en pipas y bls. Norte 42 & $ 400 id en panzas idem 36 id. 700 id en id sud 35 & id.

En plaza—50 bords. grasa de carnero Chivilcoy 11 & rs.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 1.º

P. Hal 1 cj colla—Luisello y ca. 1 caj lata—C. Smith 1 fdo lanas 1 caj botellas Bemberg 1 cortes vestidos—E. Villarino 1 caj tulo 1 caj tul—A. Garcia y ca. 1 caj cigarros—B. Stokes 1 caj tiras 1 caj madras—Rodger haos 1 caj merces—Pascualeti 1 caj medias—Tomkinson 1 caj lanas—Leonda hnos 2 caj pañ 1 caj tandrás 1 fdo lienzo—Farini y ca. 1 fdo jamones—L. Daguerre 2 caj aceite 1 caj botincitos Villan 1 cj pañuelos—V. A Pereira 1 fdo papel—Fandino 4 rollos cueros—Gonzalez 140 fds merces—F. A. Garcia 25 caj vino—M. Petit 50 caj vino 30 id cuerdas 35 caj vino tinto—G. Fabre 2 bords vino—L. B. Rodriguez 10 cj betum—E. Courtras 4 bbs coñac—Mignone 20 caj aceite—A. Chiarino 1 bocoy tabaco—M. C. Gotuzzo 1 cuñete manteca—Auturquia 19 caj coñac 9 id bitters—T. Duguid 1 cajon cerveza—J. M. Caro 29 cajones coñac—A. Despouy 2 bocoys encurtidos M. Ledrer 4 bordelesas vino—J. Ibarra 500 bolsas harina—Durañona 60 bordelesas vino—San Roman 40 idem idem—Garcia 18 bcas azúcar—E. Fynn 81 bcas cerveza, 15 id id—Z. Farr 1 bca azúcar—E. Vidiella 1 caj lienzo, 1 caj madras, 1 caj coleta—Avellar y ca 22 rollos tabaco—M. L. Bohm 1 caj zarazas—E. Fournier 1 caj sombreros, 1 caj camisas, 1 caj cuchillos—Belgrano 5 caj muestras, 1 id platos, 1 id roperos—Cassarino 100 caj vidrios—E. Willing 2 caj muestras—Wodekind 1 caj zarazas, 1 id id—M. Gonsallo 1 caj muestras—J. Brownell y ca. 1 caj madapolan—T. Isaac y ca. 1 casco estribos—Fels y ca. 3 caj peino, 2 id medias, 1 id id, 1 id calcetines—Hoppmann 2 caj estracto—Kaldhaus, 1 caj varias—Mallmann 4 caj muestras—T. Duquid 3 caj hilo—Shaw 23 caj ojalata—C. y Pino 18 rollos tabaco—M. Artagabeytia 88$ yerba—E. Fermepin 6 caj papel—T. Duguid 1 caj mantas—M. L. Bohm 1 id casimir, 1 caj paño, 1 fdo bombasí—C. Smith 2 id bayeta.

Descarga á despacho—Dia 1.º

P. Piñeyrua 24 pps. vino, 2 id id, 3 latas almendras 9 bolsas garbanzos, 3 id avellanas, 8 latas pimenton, 26 cajs aceite, 2 barriles alpiste—Conceicao 30 pipas vino—Bonomi 10 bbs. puntas—Zanoletti 3 cajs mercancias—Decazes 3 id id—C. y Pino 15 pps. 16½ 10½ id vino, 227 tercios yerba, 17 pps. vino tinto 7½ id, 26½ vino de mesa, 34 cajs aceite, 27 id almendras, 30 latas id, 35 id pimenton, 100 rollos tabaco, 138 sacos azúcar, 59½ idem yerba, 154 barricas id—R. y Schiaffino 51 bolsas arroz, 20 cajones vermouth 150 cajones fideos, 66 feltos papel—Conceicao 6015 rajas leña—Y. Rable 6 vigas 6 id id—Shaw 1 cadena—B. Stokes 34 rollos alambre—P. Borrelli 23 cuñetes clavos—Lombardini 27 cascos soda—Giuliani 85 fds. tabaco—M. Llamas 59 barricas yerba—A. Caimont 7 bls. lanas—J. Dellazoppa 12 bls. lanas—M. Corbacho 1 cj. drogas—A. Sosa 5 cjs. yerba—Carrau 59 brls. vino—Dupuy 1 cj. vino—M. Brechon 1 bto. merca—M. Llamas 52½ yerba—E. Gorostiza 2 cjs. sidra—G. Wick 50 tons. piedra—L. Cassati 50 cjs. aceite—J. West 130 tinas carbon—L. Dourand 8 bls. vino—Piñeiro 2½ vino 2 cjs. alpargatas—Friay 10 cjs. hilos 2 id alpargatas 3 cjs. papel 3 cjs. pelotas 1 cj. guitarras 1 id muestras.

Descarga á depósito—Dia 1.º

R. Faria 100 latas mercs, 5 barricas id, 4 rollos suelas, 8 btos. mercs.—C. Anavitarte 201 cjs. velas, 3 bots. mercs., 2 cjs. estractos, 1 id encomiendas—M. Petit 1 id coñac—H. Triay 1 id vino—Farini y ca. 50 id conservas—Decazes 1 id mercs.—Santayana 12 id id—L. Daguerre 9 btos. mercs.—E. Gorostiza 10 pipas vino—Giuliani 13 fdos. tabaco—E. Bossi 2 btos. mercs.—100 cajs. vidrios, 75 btos. té—A. Sosa 57 sacos porotos, 29 bles. vino—R. Faria 15½ caña—S. y Shiaffino 12 barricas almidon—C. y Pino 33 pipas vino—N. Farriols 15 latas pimenton, 20¼ vino seco—C. Ramos 14 cajs. papel—Marini 119 barricas azucar.

Reembarco—Dia 1.º

Para Buenos Aires—Por E. Quincke 1 caj botines—B. Stokes 1 cj zarazas 3 cjs listado—S. y Schiaffino 2 cjs organos 1 id carritos—J. Alvarez 2 cjs muestras—R. Hepmann 1 cj trencilla—Wedekind 2 cjs franela.

Para Paysandú—Por E. Gorostiza 2 pipas vino 2 cjs tichulos 10 cjs shnapps 10 cjs kerosene 8 sacos arroz 1 cj fósforos 2 btos cuñetes 2 canast champagne. [illegible]

Para el Paraguay—Por E. Fynn 1 pipa vino.

Para Rio Grande—Por Conceiçao 100 cjs velas.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 30.

Cardiff el 27 de noviembre fragata noruega «Gallatha» de 688 tons capitan Fellarsen con 19 de trip., á Ricardo T. Wilson con 879 tons. carbon de piedra.

Saint Mary 1.º de Dbre. bca inglesa «Linda» de 374 tons cap F. Carmichon con 10 de trip á C. Guerra hnos con 23,000 piés pino.

Rio Janeiro el 21 del corriente con escala en Santa Catalina y Rio Grande vapor brasilero «Arinos» de 1000 tons cap J. C. Duarte con 34 pasag á Ricardo de Faria con á Santayana y ca. 100 latas dulces á Pedro Cassnova 1 bto id á Conceiçao y ca. 4 id id

Encomiendas—á Hermano Amarante 1 bto $1 J. A. Fernandez Braga 1 id á Silverio Barros 1 id á D. Cruz Seco 1 id á J. N. da S. Telles 1 id á Manuel Montaño 1 id con 400$, á Ungo y ca. 1 id con 200$

Asuncion el 21 del corriente berg gol brasilero «Americo» de 178 tons cap A. M. Silva con 8 de trip á Rocha Faria y Berro con lastre de pipas vacias.

DIA—31.

Buenos Aires el 30 del corriente, vapor nacional «America» de 1000 tons. cap. M. Scutrano con 130 pasageros á B. Bossi con 4 Wallmann y Ca. 2 cajs. mercs, á Juan Mafiú 100 id vidrios, á Enrique Fynn y Ca. 75 bultos té, á Elías Delepiani 1 carro.

Encomiendas—á A. Costa Guimaraens 1 bulto, á Almeida 1 id, á G. Gandulfo 1 id, á Balmiro A. Segui 1 id, á Juan Masa 1 id, á Jorge Perez 1 id, á José Mayan 1 id, con 400$, á Julian Muñoz 1 id con 160$.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 30 corriente, vapor paquete nacional «Rio de la Plata» de 350 tons. cap. Pago, con 86 pasageros á C. L. Anaitarte con 4 merca, á N. B. Iglesias 13 bultos muebles, á C. F. Warholtz y ca. 201 cajs. velas, á A. Hoffmann 2 id estractos de carne, á C. Morales Santos mercs, á la órden 1 caballo en pie, á R. Achinelli 1 id á Julio Rosasten 1 idem idem.

Encomiendas—á C. Apotheloz 1 bto, á Correa 1 id, á Mercedes Lombardini 1 id, á Juan A. de Labandera 5 id, á H. G. Beuke 1 id, á Francisco Bin 9 id, á Fynn y ca. 1 id, á Feber Hohn y ca. 1 id, á Miguel Gusman 1 id, á Teodoro Reissig 1 id, á B. Tejada 1 id. á Busto y ca. 1 id con 733$, á Podestá Peirano y ca. 1 id 625$, á Pedro Varela 1 id con 200$, á la Comision Fiscal de Bancos 1 id con 7500$ y 1 caj dinero, á Leon Domecq 1 id con 1500$.

Cardiff el 19 de noviembre, barca italiana «Sorpresa», de 265 toneladas, capitan Nicolas Yasmoni, con 12 de tripulacion, á Cerveti y Viale, con 313 toneladas carbon.

De arribada el bergantin goleta ingles «Ricardo» de 148 toneladas, capitan Angel Dasney con 9 de tripulacion, que salió de este puerto el 26 del corriente con destino á Rio Janeiro, á Jaime Ghils con 3304 sacos harina. Este buque viene desarbolado á consecuencia de malos vientos.

Tomé el 3 de Enero barca inglesa «La Campana», de 213 toneladas, capitan Thomas Strick con 10 de tripulacion y 2 pasageros, á De-Lisle y ca. con harina, sigue para Buenos Aires.

Febrero—1.º

Asuncion el 27 del ppdo., vapor trasporte brasilero «Marsilio Diaz», con 264 heridos y 15 canoones.

Maldonado el 31 del ppdo., vapor nacional «General Rivera» de 400 tons. cap. José Miranda con 22 de trip. y 9 pasageros, á Fraga y hno. con 100 toneladas piedra cal.

Maldonado el 29 del ppdo., berg. gol. nac. «Palmar» de 100 ton. cap. Manuel Iglesias con 7 de trip. á García Wick con 140 ton. piedra, 1 barril ropa de uso, 1 caj muebles, á id lusas.

Cardiff bergantin inglés «Tawn», á la órden con carbon.

Hamburgo el 22 de noviembre barca ing. «Ardow» de 235 ton. cap. H. White con 12 de trip. consignada á Montaldo y Dauber con 50 cjs vino, 20 barriles carbon de piedra, 40 tablas, 16 cjs efectos de algodon, 1 id id idem, 3 id ropa hecha, 1 id relojes, á J. Giardi 3 cajones juguetes, á C. Peltzer y ca. 1 cajon vidrios, 1 caj motores, 100 id bacalao, 300 id velas estearicas, á Huner y Schaffer 4 cajs mercs, á Gally, 3 cajs juguetes, á J. Brinckmann 1 caj con 50,000 cigarros, á J. K. Josper 3 cajs comestibles, á Wedekind Fels y ca. 10 cjs zinc, 25 id quesos, 50 barras de hierro, 40 id efectos agricolas á Lammers y ca 41 bls mercs á Mantels y Pfeiffer 1 id Mohrmann 60 id muebles á H. G. Beuck 13 btos mercancías, 2 id id, á G. Werlandi 1 cajon mercerías á Kahl hnos 92 cajs espíritus á J. Pini y Roncoroni 500 cabos para ganchos, á Bernardes Willig y ca 1 caj géneros de seda 7 cj juguetes 9 id id, 2 cajones cavas, 1 id cajon [illegible], 63 cj mercs 1 cj mitras, 10 id porcelana, 79 btos pasta, 6 cjs efectos de algodon, á A. Rabe 1 cj efectos de goma, 3 carruages y varios artículos para talabartero, 8 cjs cascarillas 1 id albums 1 id porcelanas, 2 id efectos de metal, 2 id lápices, 7 id vidrios huecos, 1 id juguetes 1 id instrumentos de música, 3 idem cigarros, 1 cajon cepillos, 1 idem felpa, 4 idem perfumería, 1 cajon juguetes, 6 id ferreterías, 3 idem ropa hecha, á Mc-Lean Bohm y ca. 8 cjs mercancías, á E. Quincke 1 cajones cristalería, á Rodríguez Hopmann 18 cajones espíritu, 1 id jabon, á H. Otto y H. Daning 9 cajones muebles, á Brinckmann 350 cajones coñac, á Khaynack y ca. 500 cajones azul á Stock y ca. 2 cajones jabon fino, á Engel y ca. 13 cajones muebles, á José Bonomi 300 cabos para ganchos, á Feber Hohn y ca. 16 bultos conteniendo los útiles [illegible] á Moller y ca. 229 rollos papel, 75 caj bitter, T. Spruuck 4 cajones pianos, á F. Prange y ca.

6 cajones baules de viage, 2 cajones arenques, á Feliz Seiffert y ca. 4 cascos tabaco 1 caj muestras 23 btos merces á Nelk y Borner 1 caj efectos de uso á J. N. Bieber y ca. 1 caj cigarros á la órden 23 bls drogas 1 cajon vidrios huecos, 29 bultos canastos, 773 cajones espíritus, 80 damajuanas idem 500 idem vinagre 1 cj cerveza, 5 id fósforos, 220 id hoja lata, 12 id azul 24 id ucias, 1000 piedras de vereda, á Devoto hnos 100 cj espíritus, 1 cj miras, á F. Schmidt 150 cjs vino.

Entradas de Cabotaje—Dia 30

Islas el 26 del corriente, falucho nacional «Patacho» de 4 tons. patron V. Sauleda con 60 cuartillas duraznos.

Islas el 27 del corriente, falucho nacional «San Antonio» de 6 tons. patron J. Martinez con 4 de trip, á Passano é hijo con 100 cuartillas duraznos.

Dia—31.

Maldonado el 28 del corriente, pailebot nacional «No hay Otro», de 30 toneladas pat Joaquin Miranda con 4 de trip, S. y Melton con 30 tns piedra cal.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Ópera italiana—22 Funcion de abono—Martes 2—Poliuto. A las 8½

TEATRO SAN FELIPE

Compañía de zarzuela—Martes 2—La zarzuela en 3 actos: El Dominó azul.

[illegible]

CIRCO AMERICANO

Gran funcion para hoy, si el tiempo lo permite.—A las 8½.

GRAN FESTIVAL

en el

CHATEAU DES FLEURS

BAILES DE MÁSCARAS

Y DE PARTICULAR

EN LAS NOCHES DEL 6, 7, 8 Y 9

Con todas las comodidades apetecibles—**almuerzos, comidas y cenas, con vinos, licores y refrescos** elegidos espresamente para esa fiesta.

Todo ha sido arreglado para que la diversion nada deje que desear.

El jardin y los Kioskos **serán iluminados con faroles venecianos.**

CHATEAU DES FLEURS

AL LADO DE LA QUINTA DE LAS ALBAHACAS.

REMATES

Rafael Ruano

Notable, del lucre argentino de cuatro palos y de primera clase «Mora» antes vapor de guerra americano «Agawam»—En la esquina calle de Misiones y Rampa, almacen de los Sres. Miguel y Ca.

[illegible]

Por el mismo

Importante, de cigarros de la Habana en la casa de Don Francisco Llanila—calle del Cerrito núm. 190, esclusivamente introductores de este artículo.

[illegible]

Por el mismo

De un surtido completo de comestibles, loza, vino champagne, oporto, jerez, vermouth, cigarros de todas clase etc., en su casa calle de las Piedras núm. 80.

[illegible]

Por el mismo

De existencias del almacen de mercaderías de [illegible]

[illegible]

E. Cabral é hijos

[illegible]

Domingo Bolasco

[illegible]

Juan Robles

[illegible]

Mendeville y ca.

[illegible]

Benito Lusiardo

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

Juan Rossell y Rius

[illegible]

Ireneo Montes

[illegible]

Floro Lacueva

[illegible]

Astengo, Wells y ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

E. Estevan y Aubert

[illegible]

Enrique A. Wells

[illegible]

M. Chueco y Ca.

[illegible]

precisamente al mejor postor del todo de los buenos muebles que forman dicha casa [illegible]

[illegible]

Estevan y Moratorio

De calzado, merceria etc.—En su casa calle Rincon núm. 66.

El miércoles 3 de Febrero á las 11 en punto se venderá una partida de calzado y merceria por liquidacion. 721.

Por el mismo

Importante de tres hermosos solares.

HOY martes 2 de febrero á las 1 en punto de la tarde se venderán independientemente á la mas alta oferta tres valiosos solares, situados en la calle de Soriano esquina á la del Carrito, cercados de material y con el respectivo pago.

El croquis se dará oportunamente:

CALLE DE SORIANO

12¼ varas		12¼ varas
Núm. 2.	25 varas	Núm. 1.
	Núm.	
	25 varas	

Acto continuo—Se pasará á vender otro solar situado en la calle del 31, entre Guaraní y Mercedes de 12 pies varas de frente por 27 varas de fondo, tambien cercado de material.

Las condiciones, se estipularán en el acto de la venta, estando señalados los solares, con la bandera del Remate.

[illegible]

Por el mismo

De mercaderías en su casa Rincon 66.

El jueves 4 de febrero á las 11 en punto, se dará principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, cuyo detalle se dará oportunamente.

AVISOS Y ANUNCIOS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y

Compañía de Seguros Mutuos sobre la vida

Esta sociedad cuya sucursal está domiciliada entre nosotros sigue progresando. La lista de sus suscritores aumenta cada dia y la cantidad suscrita llega ya muy cerca de 3 *millones de patacones*.

Las ventajas que esta bienhechora institucion promete y ha dado á sus suscritores son ya bien conocidas; y para que el público se cerciore de la verdad reproducimos aquí 3.ª liquidacion que acaba de efectuarse en la combinacion á mera renta, combinacion á la cual no está sujeto el suscritor á ninguna presentacion de documento de fé de vida, como en las otras combinaciones, y que tiene facultad de retirar su capital y beneficios, cuando mejor le parezca, sin otra formalidad que avisarlo en las oficinas de la Compañía.

Señora doña Plácida Costa de Burzaco

1865	Setiembre 26 impuso afirmacion de rentas	$ 8,000
	LIQUIDACION.	
1868	Enero 1.º intereses que recibió cada trimestre hasta esta fecha	2,145 40
1868	Enero 1.º parte del capital que retiró en esta fecha	4,041 31
1869	Enero 21 saldo que recibió	5,740 61
	patacones	11,938 55

Ó SEAN 22% P.% ANUAL.

Esta liquidacion demuestra que patente es la verdad de que hemos insistido siempre, á saber: que La Bienhechora del Plata es la verdadera caja de ahorros con un porvenir seguro y positivamente lucrativo para todas las clases de la sociedad y para todo género de economías.

El Inspector General
Jorge Perey.

f. 2-7p.

Carbon de piedra

NEWCASTLE

de superior calidad para cocinas, se vende en la «Barraca de Rompe Olas», plazoleta del fuerte de San José, á 14 $ tonelada pesada, puesto en casa. f.2-15p.

LA TIENDA

DE JUAN PIALE

se trasladará á la calle Concepcion núm 123, á la vuelta de la Botica Leon de oro. f.2-5p.-3p.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

[illegible]

Rematador ó Martillero

Se necesita un hombre que sea bueno para rematar y que hable bien el español, es inutil que se presente si no es [illegible] un buen sueldo; para tratar en el remate bajo el arco del Mercado Principal de las 10 á las 12 del dia. c. 30-15p.

ZAPATERIA

Calle 25 de Mayo, 240

A LA VILLE DE MONTEVIDEO

Los propietarios de dicho establecimiento previenen á sus favorecedores y al público en general, que por el último paquete «Anuis» vienen de recibir un completo surtido de calzado que consta de botines y zapatos de raso blanco para señoras y señoritas, como de varios colores de gusto y modernos, un gran surtido de botitas, botines y zapatos de varias clases para niños y niñas, para señoras, todas botines etc. etc. de la fábrica Melis, Suner, Rueron y todas clases de calzados estrangeros; recomendando el esmero de su trabajo y la duracion.

Montevideo, Enero 28 de 1869.

e.28-15p. *Latrille hnos.*

SOLARES

A 50 PESOS

EN LOS POCITOS

Para tratar calle del 18 de Julio núm. 378, y 33 núm. 100, encontrarán con quien tratar. e.24-8p.

†

DOÑA MARGARITA EYHARALDE DE IRIGARAY

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Enero de 1869.

[illegible]

†

FUNERAL

[illegible]

†

DOÑA ANITA BISCAYART DE BORDABERRE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Enero de 1869.

[illegible]

Junta ECONÓMICA ADMINISTRATIVA—Montevideo Febrero 1.º de 1869—[illegible]

Terrenos [illegible]

Importante [illegible]

Quien tenga [illegible]

En la pulperia [illegible]

Edicto [illegible]

Al individuo [illegible]

Edicto [illegible]

Judicial [illegible]

Prevencion [illegible]

Contestacion [illegible]

Colegio frances [illegible]

Alcazar Lirico [illegible]

Al público [illegible]

Dependiente [illegible]

Habiendo [illegible]

Vapor [illegible]

Carpinteros [illegible]

Ama de leche [illegible]

Al comercio [illegible]

OTRO

[illegible]

Un jeune homme [illegible]

Dependiente [illegible]

Encuadernador [illegible]

Se alquila [illegible]

Se ruega [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Au petit sans [illegible]

Al comercio [illegible]

Al público [illegible]

Al público [illegible]

Al público [illegible]

Al comercio [illegible]

Alcazar Lírico [illegible]

Agua, agua [illegible]

Al público [illegible]

A los propietarios [illegible]

Al público [illegible]

Al público [illegible]

Arados americanos [illegible]

Caja de préstamos [illegible]

Cocinero [illegible]

Casas y terrenos [illegible]

Garruaje [illegible]

Colegio de San Pedro. [illegible]

Capitania [illegible]

Colegio [illegible]

Carnaval [illegible]

Dinero [illegible]

Domingo Renom [illegible]

Edicto [illegible]

Casa [illegible]

Casa quinta [illegible]

Dos cuartos [illegible]

Echenle un galgo [illegible]

Edicto [illegible]

En la calle [illegible]

Edicto [illegible]

Edicto [illegible]

Edicto [illegible]

Edicto [illegible]

Estado Mayor General [illegible]

Gran negocio [illegible]

Heladeras [illegible]

Idioma francés [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Lecciones [illegible]

Letras [illegible]

Mucama [illegible]

Monumento [illegible]

Muy importante [illegible]

No hallan [illegible]

Ojo al Tigre [illegible]

Ovejas [illegible]

Ojo [illegible]

Panaderia [illegible]

Pedro Farias [illegible]

Publicaciones [illegible]

Prevencion [illegible]

Peon de cocina [illegible]

Se vende [illegible]

Se necesita [illegible]

Se ofrece [illegible]

Sirvienta [illegible]

Se desea habiar [illegible]

Se vende [illegible]

Se vende [illegible]

Se arrienda [illegible]

Se mudó [illegible]

Tierra romana [illegible]

Terrenos [illegible]

Un agricultor [illegible]

Una victima [illegible]

Viva Garibaldi [illegible]

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.

Balance del mes de Diembre de 1868.

[illegible]

CARNAVAL

Sorpresas y novedades para Carnaval. Lindísimo surtido.—Precios módicos.

Libreria Argentina de G. Ibarra y hermano, calle Cámaras, núm. 74. e.24-4p.-3p.

Guillermo Darronzain

Médico homeópata y alópata vive plaza constitucion, hotel de Europa. Puede ceder algunos libros de homeopatía en español que ha traido recientemente de Europa, etc, d.29-permanente.

1869

Está en prensa la 2.ª edicion del *Gran Almanaque del Siglo*, aumentada con

Estensas instrucciones

SOBRE

AGRICULTURA

Aun quedan 120 ejemplares de la 1.ª edicion, que se venden en esta oficina, Cerrito 68.

LAVADEROS

CASA DE BELL Y TOWERS

Calle 25 de Agosto, núms 87, 89, 91 y 93.

e.5-10p.-3p.-5p.

MÁQUINAS DE PLANCHAR

Casa de Bell y Towers

CALLE 25 DE AGOSTO, NÚMS. 87, 89, 91 Y 93.

e.15-10p. 5p.-5p.

CARRETILLAS DE MANO

Casa de Bell y Towers

CALLE 25 DE AGOSTO, NÚMS. 87, 89, 91 Y 93.

e.15-10p.-5p.-5p.

SECADORES

CASA DE BELL Y TOWERS

CALLE 25 DE AGOSTO, NÚMS. 87, 89, 91 Y 93.

e.5-10p.-3p.-5p.

R.º Consolato Generale

D' ITALIA

I giovani nati nell' anno 1847 sono chiamati all' esame definitivo ed assento avanti i respettivi consigli di leva. Gl' inscritti i quali invocano la esensione del militar servizio, debbono senza indugio presentare i loro tituli giustificativi in questo R.º Consolato presso il quale si ricevono pure i versamenti pel cambio militare fissati con R.º Decreto in L. it 3,200.

Montevideo li 30 Gennajo 1869.

Il Regio Console Generale.
G. B. Raffo.

f.2-3p.

Gochero Un español cochero de edad 44 años desea ubicarse en casa particular; tiene sus perfectos recomendaciones. Dirigirse al café de la Ópera, frente al teatro Solis. f.2-5p.

Pasageros Para la Asuncion, el vapor nacional «Humaitá»—Saldrá el Miercoles 3 del presente Febrero para la Asuncion del Paraguay, admitiendo pasageros solamente. Por mas informes ocurrir á su Agencia calle Sola núm. 2. *Schuth y Melton.* f.2-3p.

MAQUINAS DE PLANCHAR

CASA DE BELL Y TOWERS

Calle 25 de Agosto, núms 87, 89, 91 y 93.

e.15-10p.-3p.-5p.

BALANZAS

CASA DE BELL Y TOWERS

Calle 25 de Agosto números 87, 89, 91 y 93

e.5-10p.-3p.-5p.

CARNAVAL

A LA SOMBRERERIA DEL PROGRESO

255—Calle 25 de Mayo—255

Se han recibido diferentes artículos para jugar al Carnaval; ramos de flores á sorpresa, plomitos, cartuchos, máscaras de cera y de seda, todo á precio módico.

D. Alejandro Cometa

MAESTRO ALBAÑIL

En la Barraca de la Paz, del Sr. J. A. Varela, se desearía conocer el paradero de dicho señor, para comunicarle un asunto que le interesa. e.28-4p.

ÚNICA CASA INTRODUCTORA

En el Plata

F. BLANCHET Y C.ª

CALLE ZAVALA 129

DEPÓSITO DE LOS VERDADEROS Y LEGÍTIMOS VINOS

De L'ermitage—1er. cru.

e.15-perm.

Letras sobre España

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle del 25 Agosto núm. 80.

A LOS ESTUDIANTES

En la Libreria Argentina de G. Ibarra & Hno, calle de Cámaras núm. 74, se hallan á venta las siguientes obras:

Colmeiro, Historia de la economía política en España 2 ts.—id principios de economía política 1 t—Donoso, Instituciones del Derecho canónico americano 3 ts—Ganot, tratado elemental de física 1 t—Cavalario, Instituciones del derecho canónico 1 t—Geruzes, curso de filosofía 1 t—Consin, curso de filosofía 1 t—Jacques, manual de filosofía 1 t—Bello, Derecho de gentes 1 t—Santistevan, Derecho natural 1 t—Bourdon, aritmetica 1 t—Vallejo, curso de matemáticas 2 ts—Balmes, filosofía elemental 1 t—id fundamental 2 ts—id el criterio 1 t—id Lógica 1 t—Valbuena, Diccionario, latino-español y vice-versa 1 t—Diccionario, francés-español y vice-versa 2 ts—id Ingles español y vice-versa 2 ts—id Italiano-español y vice-versa 1 t—Guías de conversacion en varios idiomas [illegible] matira latina 1 t—Autores selectos 3 ts—Manual en literatura (completo) por Gil de Zarate 1 t—Letronne curso de geografía 1 t—Balbi, id de id 2 ts—Ollendorff &a. &. e. 31-5 p. 3.ª pág.

[illegible]

MUDANZA

El Gran Depósito de libros denominado

EL MADRILEÑO

SE HA TRASLADADO Á LA CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚM. 166

FRENTE Á LA CONFITERIA DEL SEÑOR MONTEBRUNO

AL COSTADO DEL TEATRO DE S. FELIPE

En este grande establecimiento se hace desde hoy la rebaja de 25 por ciento, tanto en los libros en blanco, cuyo surtido es inmenso, como en los impresos y en los demás artículos.

e.30-10p.-dia por ¾.

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

DE

CHUTE Y BOOKS

78—CALLE 25 DE MAYO—278

Los señores Chute y Brooks invitan al respetable público de esta **capital** á pasar por su **estudio**, antes de hacerse retratar en otra parte, para que, á la vista de los retratos originales de las personas mas respetables de esta ciudad, puedan por si mismos juzgar de nuestras aptitudes en el arte fotográfico.

Les llamará sobre todo la atencion, nuestros **nuevos y popularísimos retratos de gabinete.**

Hermosos **retratos sobre porcelana** infinitamente superiores á los que se han trabajado hasta ahora en esta ciudad, y á los cuales pensamos dedicarnos especialmente.

Se sacan retratos de todos tamaños y en el estilo que se pueda desear; advirtiendo que damos **pruebas** antes de recibir una órden, garantizándose perfecta satisfaccion antes de cobrar nuestro trabajo. f.2-6p.

COLEGIO

ANGLO-FRANCÉS

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 326, Y COLONIA, NÚM. 241

SUMARIOS DEL PROGRAMA POR EL AÑO ESCOLAR

Método de lectura.—Lectura inglesa, francesa, española, caligrafía, religion, gramática inglesa, francesa, española, aritmética social, sistema métrico, comercio, teneduria de libros, correspondencia comercial, historia antigua y romana, mitología, geografía general política y física, traduccion y conversacion en los tres idiomas, geometría, matemáticas, agrimensura, literatura física, historia natural.

Latin.—Método, autores selectos protanis, phedri, Cornelius nepos, Virgilii eglogæ, Prosodia.

Griego.—Chabert Sintaxis, Burnouf primera parte. Autores: Esope, premier livre de la petite anthologie, Lucien dialogue des morts, Raices Griegos.

Higiene.—Esgrima, baile, dibujo académico, lineal, paisage, gimnástica, música.

Nota.—El prospecto detallado de organizacion, se halla á la disposicion de los padres de familia. f.2-3p.-mts v. y d.

CASA ESPECIAL

DE

PERFUMERIAS FINAS

CALLE DEL CERRITO, NÚMS. 111, 113 Y 115.

ESTRACTOS Y ESENCIAS INGLESAS

PARA EL PAÑUELO

ATKINSON'S CLEAVER'S Y RIMMEL'S

GRANDES SURTIDOS f.2-perm.-dia p. ½.

BARRACA

VICTORIA

125—CALLE SANTA TERESA—125

Carbon para cocina
Carbon para herreros

A precio módico llevándose á domicilio. e.13 en.

CONTRASTE PÚBLICO

Por disposicion Superior se hará efectivo el Reglamento vigente sobre pesas y medidas métricas desde el primero de Enero; al comercio se recuerdan los artículos siguientes:

Art. 36. Nadie podrá escusarse de exhibir á la inspeccion las pesas y medidas de que se sirva en las transacciones con el público, bajo la pena de una multa de veinte y cinco pesos, sin perjuicio de las demás á que de ocasion la falta de contraste ó faltas que puedan tener.

Art. 37. La falta de contraste se purgará con una multa de veinte y cinco pesos por cada ejemplar inutilizándose ademas la pesa ó medida que se halle sin él.

Art. 38. El uso de las que no pertenezcan al sistema legal, se penará con una multa de 25 pesos por primera vez y de 50 pesos por la segunda, inutilizandose igualmente las que se hallaren de esta clase. La reincidencia por tercera vez se penará con doble multa prohibiéndose ademas vender al autor de la falta.

Art. 39. Las pesas y medidas métricas que se encuentren faltas serán recojidas por los visitadores, sin perjuicio de las multas que se aplicarán con arreglo á la tarifa.

En los meses de Enero, Febrero y Marzo se practicará el contraste, pasados los cuales se dará principio á la Revisacion.

La oficina, calle Zavala núm. 136, estará abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

e.10-1p.-1 por sem.-3.ª pág.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. [illegible] Dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.* m. 18-perm.

R.º Consolato Generale

D' ITALIA.

Sono invitati i seguenti individui a presentarsi in questo Regio Consolato per affari che li riguardano.

[illegible] 4 De Pezza Stefano, 5 Linari Benedetto, 6 Ferrando Giovanni, 7 Carlo Spotorno, 8 Lombardi Aurelio, 9 Varetto Carlo, 10 Emannuele, Michele Sezzalerla ecc. 11 Scotti Annibale, 12 Avegno Leonardo Giuseppe, 13 Gatto Bartolomeo, 14 Giudice Gius. 15 Zor Garibaldi, 16 Avvisato Aniello, 17 Vanini Angelo, 18 Bajardo Giuseppe, 19 Cammarano Nicola, 20 Infantino Giangiacomo, 21 Rachetti Giovanni, 22 Viscardi Bernardo, 23 Basola Giulio, 24 Cavagliato Baldassare, 25 Marelli Enrico, 26 Aurienma Giovanni, 27 Galvagno Vincenzo 28 Bonaiti Pietro, 29 Baño Francesco, 30 A. Parodi. 31 Davide Dellepiane, 32 Padula Michele, 33 Cortese Vito, 34 Campi Domenico, 35 Di Santi Francesco, 36 Scotti Cesare, 37 Ayres Gius. 38 Leonardi Filippo, 39 Ratti Eredi, 40 Tanicello Luigi, Ravina fratelli, Faroppa Gius. Lisso Giacomo, Galliani Giovanni, 41 Campomicco Filippo, 42 Traversa Giacomo, 43 Lanfranco Giacomo, 44 Franco Simone, 45 Saffia G. B. 46 Scotto Maria 47 Devoti G. B. Gozzia Gius. 48 Pastorino Pietro, 49 Verelli Osvaldo, 50 Marcucci Guglielmo, 51 Croce Giacomo, 52 Orecchia Luigi, 53 Bacigalupo Andrea, 54 Pinotti Gerolamo e Michele, 55 Ignazio Viglione, 56 Sacco Luigi, 57 Perfumo Giovanni, 58 Ardoino Bernardo, 59 Baldovino Bartolomeo, 60 Conte Luigi Parzi, 61 Auriemma Giovanni, 62 Rotta Francesco, 63 Cagiano Micaele, 64 Lulli Alfonso, 65 Faenio Pietro, 66 Pagliarino Luigi, 67 Gallo G. B. 68 Maggie Mennato, 69 Leone Francesco. e.17-1mes.

LA BIENHECHORA DEL PUEBLO

SOCIEDAD ANONIMA

CAJA DE PRESTAMOS

Fundada en Montevideo en virtud de decreto Superior del Exmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay fecha 5 de Diciembre 1868.

Habiendo la Comision directiva resuelto en sesion 22 del presente recibir dinero en cuenta corriente, esta gerencia lo avisa al comercio y al público en general.

Horas de despacho, de 10 á 4.

R. Varrel, Gerente.
E. Wells, Gerente.

e.15-perm.

EXTRACTUM

CARNIS

DE LA FÁBRICA DE LA COMPAÑÍA

DE LIEBIG

EN

FRAY-BENTOS

SE VENDE

EN LA BOTICA DE CRANWELL

CALLE 25 DE MAYO, 155

e.19 1 año-3p.

LA NACIONAL

Los Sres. Morillo y Gozalbo, que viven calle 25 de Agosto núm. 80, compran pólizas caducadas ó corrientes de dicha Compañía, pertenecientes á la liquidacion de 1869.

e.21-1m.-3p.

82—Calle del Rincon—82

DIENTES ARTIFICIALES

Colocados por un metodo perfeccionado, sea en chapa, sea en volcanite ó añadir son la mas perfecta imitacion de la dentadura natural, y sirven tanto para el adorno como para comer con toda comodidad [illegible]

DR. CORNWAL

CIRUJANO DENTISTA

e.35-6p.

POR MAYOR Y MENOR

HAY EN VENTA EN LA CASA DEL

CECIL A. EDYE

77—CALLE TREINTA Y TRES—77

Vinos	Cigarros Habanos
De Burdeos	Napoleones de lujo (Cabañas)
De Borgoña	Napoleones
De Hungria	Imperiales
Del Cabo	Regalia Británica
Del Rhin	Londres Patargas
Champaña Clicquot	Londres (Cabargas)
Idem Roederer	Conchas
Porto	Trabucos. La Victoria
Jerez	**Cerveza**
Madera	Blanca de Bass
Priorato	Idem de Ind Coope
Espiritus	Idem Escocesa
Coñac Martell 1.º	Negra de Guinness
Idem id Very Old	**Agua de Soda**
Idem Hennessy	De Sehweppe
Idem Blanchy Carenne	**De Fray-Bentos**
Rom	Extractum Carnis
Whisky Escoces	**Liebig**
Idem Americano	Grasa, manteca

e.26-1mes.

ATENCION

En virtud de no haberse presentado en la Sastreria italiana calle de Misiones núm. 59, D. José Lizarza y D. Luis Ribeiro (hijo), al llamado que se le hizo en dias pasados, se previene á dichos señores que mientras no satisfagan sus cuentas que tienen pendientes, será publicado este aviso. e. 20-perm. 3.ª pág.

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Linea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

POITOU

De 2000 toneladas. Saldrá el 21 de Febrero á las 2 de la tarde para Génova con escala en las Janeiro, Gibraltar, Marsella y Génova

Precios de los pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Génova	pfs. 245	pfs. 170	pfs. 50
Marsella	— 245	— 160	— 50
Gibraltar	— 225	— 160	— 50

Para flete y pasaje ocurrir á los consignatarios, Augusto Despouy y Ca. calle Misiones núm. 116.

N. B.—Se previene que se recibirán en la Agencia las encomiendas, dinero á flete y pasageros solamente hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida del vapor. f.2-14p.

SERVICES MARÍTIMES

DES

Messageries Imperiales

DE FRANCE

Paquebots Poste Français.

El paquete francés *Aunis*, su capitan G. Fauche, saldrá el dia 15 de Febrero á las 8 de la mañana para *Rio Janeiro* [illegible], encontrará el gran y magnífico vapor trasatlántico que sigue viaje hasta *Burdeos*, haciendo escala en los puertos intermedios de *Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa*.

El vapor *Aunis* recibe pasageros para todos los puntos arriba mencionados carga, encomiendas y dinero á flete para *Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Burdeos, Paris y Lóndres*. Se hará descuento de una sexta parte á las familias que paguen el importe de cuatro pasajes. Se espiden boletos de ida y vuelta para *Rio Janeiro*, con plazo de seis meses y un descuento de 25 p.%.

Los precios de los pasajes de proa son de 50 patacones para *Burdeos* y de 40 patacones para *Lisboa*.

Las encomiendas, muestras y dinero serán recibidos en la Agencia el dia 14 hasta las dos de la tarde solamente.

Para mas informes y para cargar, ocurrase á la agencia calle de Misiones 122.

f.2-14p. El Agente, *J. Charry.*

LÍNEA

DE

VAPORES

Entre Génova y Rio de la Plata

EL PAQUETE ITALIANO Á VAPOR

CLEMENTINA

de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos, capitan Gio. Salaris, saldrá para Génova el 16 de Febrero próximo con escala en

Gibraltar
Barcelona
Génova

Admite carga y pasageros de primera, segunda y tercera clase.

PRECIO DE LOS PASAJES

Primera clase	140	patacones.
Segunda clase	100	id.
Tercera clase	60	id.

Para tratar por flete y pasages, verse con sus consignatarios Sivori y Schiaffino, Juncal, núm. 7. e.19-21p.

Carrera del Uruguay hasta el Salto con escala en Buenos Aires

VAPOR NACIONAL

"YI"

Sale para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto todos los miércoles á las 6 de la tarde. Admite carga y pasageros.—Agencia, Zavala, 40. e.22-perm. *M. Alvarez y hno.*

«Justa» del Ferrol

Los pasageros que vinieron en dicho buque pueden pasar á abonar sus pasages al consignatario Ramon Villarrubo en la barraca del mar. e.28-15p.

VAPOR PAQUETE INGLES

Comercio de Paysandú

Capitan Nicolás Linari

Partirá de este puerto el miércoles 3 de Febrero á las 8 de la tarde, para Paysandú con escalas en Nueva Palmira, Fray Bentos y Roman, con una rebaja en sus pasajes.—Admite carga, pasageros y encomiendas.—Agencia, calle de Solis, núm. 2. e.30-4p. *Schuth y Melton.*

Para el Callao DE LIMA—Saldrá sin falta á fines del presente mes de Enero, la muy velera y de primera clase, barca italiana «Carlo Mainetto», para pasageros de primera y segunda clase, para los cuales tiene excelentes comodidades—Verse con los Sres. Fratelli Piaggio Zabala 11.

Para Génova Saldrá el 10 de Febrero, la barca italiana «Maria Luigia», para pasageros de primera y segunda clase, para los cuales tiene excelentes comodidades—Verse con los Sres. Fratelli Piaggio Zabala 11. e. 21—15p.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

RIO DE LA PLATA

LINEA DE VAPORES

ENTRE MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y LA ASUNCION DEL PARAGUAY

TOCANDO EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS DEL RIO PARANÁ

Saldrán todos los miércoles en combinacion con los vapores de la *Compañía Salteña*, los vapores

«Goya» y «Taraguy»

Los pasageros se embarcarán en este puerto los miércoles á las 5 de la tarde y se trasbordarán en *Buenos Aires*.

Tambien llevarán encomiendas y dinero á flete.

El miércoles 27 empezará el itinerario con el vapor GOYA.

PUNTOS DE TRANSITO

San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná, La Paz, Goya, Bella-Vista, Empedrado, Corrientes, Asuncion y Curumbá.

La tarifa se publicará oportunamente.—Para pasages é informes, ocurran á los agentes, Costa, Sanjuan y C.ª, Zavala núm. 59. e.26-1m.

Ojo! Ojo! Ojo!

GRAN BARATILLO DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA

LA PROVINCIA

86—Calle del Rincon—86

En dicho establecimiento se encuentra un elegante y variado surtido de calzado de última novedad, con especialidad de señoras, niños y niñas, á precios sumamente baratos.

Hay calzado para caballero, desde 25 rs. á 6 pesos, primera calidad.

Acudid, acudid al gran baratillo de calzado, Rincon, 86. e.16-perm.

MAQUINAS DE LAVAR

DE LA UNION

DEPÓSITO NORTE-AMERICANO

DE LE-BAS & RODRIGUEZ

ESQUINA DE CERRITO Y ZAVALA

1.º—1mes.

AGENCIA

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

22—ZAVALA—22

ITINERARIO EN VIGENCIA. ENERO 1.º DE 1869.

Carrera del Uruguay hasta el Salto con escala en Buenos Aires.

Los lúnes **Rio Negro.**

Los miércoles **Rio de la Plata.**

Los viernes **Villa del Salto.**

Todos estos vapores hacen escala en Arroyo Malo, cobrándose el pasaje con arreglo á la tarifa vigente.

Carga para los puertos del Uruguay, cuatro pesos tonelada, los 40 piés cúbicos ú 80 arrobas.

Se reciben encomiendas y dinero á flete por todos los vapores, hasta las 3 y media de la tarde del dia de salida.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores dirijirse á la Ajencia. o.3-perm.

PRIMER DEPOSITO AMERICANO — BUENOS AIRES 152 — Por mayor y menor

JUEGOS DE MUEBLES DE FIERRO

PARA JARDINES Y QUINTAS

SOFAES, SILLONES Y SILLAS

ASIENTO Y RESPALDO ELASTICO DE ACERO

Bombas de fierro y bronce
Desgranadores de maiz
Arados americanos
Máquinas de lavar
Relojes americanos
Camas mecánicas
Balanzas americanas
Camas de fierro y bronce

Especialidad de sillas americanas de madera y esterilla.
Artículos de ferretería inglesa y americana.

EN EL PRIMER DEPÓSITO AMERICANO

POR MAYOR Y MENOR

CALLE BUENOS AIRES, 152

JUAN SHAW.

e.17-15p.

PRIMER DEPOSITO AMERICANO — BUENOS AIRES 152 — Por mayor y menor

LAS CÉLEBRES

BOMBAS

DE HACER EL POZO Y SACAR AGUA

EN UNA HORA

USADAS EN LA EXPEDICION DE LA ABISINIA

LAS HAY EN EL

PRIMER DEPOSITO AMERICANO

CALLE DE BUENOS AIRES, NÚMERO 152.

JUAN SHAW

e.17-15p.

COLEGIO ANGLO-FRANCÉS

CALLE 18 DE JULIO 325 Y COLONIA 211

Las clases volverán á empezar el dia tres de Febrero.

Se publicará el programa por el año escolar.

e.27-4p.

Junta E. Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

AL PUEBLO

La oficina previene á los contribuyentes que desde el 1.º del próximo febrero se presentarán á hacer su declaracion y pago de contribucion directa, hasta el 31 de marzo improrogable, especificando la Seccion en que esté situada la propiedad, la manzana y núm. de la puerta y el núm. de varas de frente y fondo para su mejor avaluacion.

Montevideo, enero 15 de 1869.

e. 16—1 mes. *El Director.*

COLEGIO FRANCO-ORIENTAL

PARA SEÑORITAS

63—CALLE DEL URUGUAY—63

La que suscribe, animada por las frecuentes pruebas de estimacion y aprecio que le han sido prodigadas mientras estuvo regenteando la escuela municipal núm. 25, y estimulada por repetidas instancias de varios padres de familia, ha resuelto abrir un establecimiento [illegible] para poderse consagrar con toda independencia, y con mas eficacia, á la educacion de la juventud que fuere confiada á sus cuidados.

Firme en su propósito, y acostumbrada al árduo ejercicio del Majisterio, la infrascrita abriga la esperanza de merecer, á fuerza de laboriosidad y contraccion, la confianza de los padres de familia, á quienes ofrece desde hoy su casa de educacion, donde se admiten pupilas, medio-pupilas y externas, á los precios señalados en la tarifa del establecimiento.

Las clases empezarán á funcionar desde el 1.º de Febrero próximo, y se cursarán en ellas las materias indicadas en el siguiente

PROGRAMA

Religion, Moral y Urbanidad.	Sistema métrico decimal.
Lectura.	Uranografía.
Escritura.	Geografía universal.
Caligrafía.	Idem de la República.
Gramática.	Historia universal.
Correspondencia epistolar.	Idem sagrada.
Aritmética.	Idem de la República.

Francés, Piano y Dibujo.—Labores de toda clase.

La Directora, *Maria F. de Pan.*

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

DE LA REPÚBLICA

A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO

Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862

Y VICEVERSA

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estranjeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR ARSÈNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial, miembro de la Comision de Sistema Métrico

PRECIO 50 CTS.—(5 REALES)

Se ha formado tambien un

CUADRO SINÓPTICO,

de las mismas tablas, su precio es de 24 cts. ó 12 vintenes. En las librerías de Maricot y de Don P. Lastarra calle 25 de Mayo, y en la droguería de Don Augusto Las-Cazes, e. 11-1mes.

AGENCIA

del Correo de Ultramar

LA MODA DEL CORREO

DEDICADA Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Esta publicacion saldrá á luz dos veces al mes formando al año un espléndido tomo de 200 páginas con sus figurines y patrones de bordados.

El periódico sale á luz 52 veces al año con mas de mil grabados de los mejores artistas. Se recibe por los vapores ingleses y franceses.

Para el año 1869, se dará á los suscritores la magnífica prima de los *Caballeros de Bois Doré* escrita por Jorge Sand.

En la agencia se toman suscriciones por las publicaciones francesas de ciencias, artes de modas, literarias y políticas.

Las personas que deseen suscribirse como las que deseen continuar suscritas podrán apersonarse en la agencia calle del Sarandí 136.

Augusto Las-Cazes.

e. 10-4p. 1 por sem. 3 pág.

DEPÓSITO

DE

CARRUAJES

DE LOUIS SAUZE

Se avisa al público que en dicho establecimiento hallarán siempre dos carruages de alquiler, uno cerrado de lujo, y uno abierto no de lujo. e.8-1mes.

¡A LOS FOTÓGRAFOS!

LA

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

DE PAYSANDÚ

del finado D. Pedro Bontoux

Se vende este magnífico establecimiento de fotografía en la ciudad de Paysandú, situado en la calle principal á medio cuadra de los Bancos. Este aventajado establecimiento ofrece un porvenir seguro, tanto su crédito como por las ventajosas propuestas que se harán al comprador, en la forma de pago siempre que ofrezca garantías.

Posee un material completo, cámara solar para retratos de tamaño natural, máquinas de varios tamaños, una casilla nueva fondos y muebles, cuadros de esposicion y un buen salon arreglado perfectamente. Drogas y productos químicos para trabajar un año sin gastos, papel albuminado etc. y en fin todo lo que concierne á un establecimiento completo.

Las personas que se interesen podrán ocurrir para tratar á la Fotografía Artística de Jouant y Lafore calle Ituzaingo 138 ó bien l'escritorio de D. Emilio Jouant en la Bolsa Montevideana.

Nota.—La casa tiene contrata por 20 meses que se puede prolongar, al poder mosbico. Las entradas mensuales no bajan de 300 pesos término medio. e. 23-15p.

Campos para arrendar

Se arrienda el Rodeo Rincon entre Capilla Vieja, Queguay y Juncal, a 5 leguas de la ciudad de Paysandú. Tiene excelentes montes, poblaciones y aguadas permanentes. El que se interese por él recurra á la calle 18 de Julio num. 15, y en Paysandú á D. Carlos Algorta, frente á la Barraca de Alvarez. e.27-1m.

SOCIEDAD

DE

CRÉDITO HIPOTECARIO

Habiendo espirado ayer el término de la circular que publicó esta casa bancaria con fecha 10 del corriente, exigiendo el cobro á todos sus deudores por vencimientos de hipotecas é intereses; como se han presentado diversos deudores pidiendo espera por algunos dias; atendiendo la situacion económica en que se halla el país, y deseando la sociedad conciliar en lo posible los intereses del pueblo con los de la institucion, concede como improrogable el plazo de 15 dias á contar desde hoy para que todos sus deudores vengan á saldar sus cuentas.

Montevideo, Enero 21 de 1869.

El Gerente.

e. 21-15p.

TRAJES

PARA EL CARNAVAL

Se vende un surtido de trajes de varios gustos.

Calle del Cerro, núm. 63, sastre.

Narciso Estrach.

e.27-15p.

GOTAS JAPONESAS

Calman al instante el dolor de muelas mas violento é impiden que vuelva el dolor destruyendo la cáries. Son superiores al creosote y á las mezclas de creosote que queman la boca y la infectan por mucho tiempo.

Depósito en *Montevideo*, en casa de V. Garaicoechea, y en las buenas boticas.

En *Paris*, en casa de G. Mathey y Cía, 14, calle Racine.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag. 5-perm.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitarán cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1.º de 1867—El Gerente. 30 perm.

Decalcomania

En la librería de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras doradas, barniz, esencia y todo lo necesario. e-14 1mes.

BARRACA

DE

SOLIS

Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Coke—Carbon de leña.

Schott y Mellen.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

JARABES REFRESCANTES

Grosellas, Frambuesa, Cerezas, Orchata, etc.

e11 perm.

A LOS AFICIONADOS

DE

BUENAS ARMAS

Lindos rifles y escopetas de aguja prusianos, con sus cartuchos correspondientes, como igualmente de otros sistemas, Lefaucheux etc. Tambien hay revolvers finos, desde 6 hasta 18 tiros.

87—ITUZAINGO—87

e.30-7p.

¡MAIZ! ¡MAIZ!

SUPERIOR

Se vende en la plazoleta calle 25 de Agosto núm. 166

e.18-15p.

Plaza General Flores

Se vende la confitería y billar *Al Polo*, [illegible]. En la misma hallarán con quien tratar. e.23-1m.

EN LA ESTANCIA

DE LA TRINIDAD

SITA

EN EL ANTIGUO RINCON DE SOLSONA

(BOLSA DE SANTA LUCIA)

Sobre los rios San José y Santa Lucía, se arriendan terrenos de pan llevar para sementeras en chacras de 60 cuadras. Los arrendatarios teodrán la facilidad de llevar sus productos á Montevideo por agua y por medio de vapor, no distando el puerto de la estancia arriba de 7 leguas de la Barra de Santa Lucía.

Para mas pormenores dirigirse en San José al Sr. D. Isidro del Valle, en Montevideo á los Sres. Farini hijo y Gonzalez calle 25 de Agosto núms. 107 y 109, al Sr. D. Miguel Ramos en el paso de la Arena y en la Estancia al encargado de la misma. e. 9-1mes.

Regio Consolato Generale

D'ITALIA.

Si prevengono gl'Italiani qui residenti che la pensione per gli alunni dell' Istituto Internazionale di Torino fu ridotta a Lire italiane 1500 all' anno per gli alunni della 1.ª Sezione e Lire Italiane 1800 per quelli della 2.ª Sezione.

In detto Istituto i giovani sotto la scorta dei primi professori di Torino vengono istradati a qualunque ramo di studi; viene loro insegnata la ginnastica, l'equitazione, il nuoto le principali lingue viventi ed hanno diritto ad un viaggetto d'un mese per istruzione e diletto durante le vacanze autunnali.

A fin di partenza qualche legno da guerra i giovani alunni vi avranno passaggio gratuito fino a Genova ed avranno in ogni caso qualche facilitazione a bordo dei bastimenti e piroscafi nazionali.

Per maggiori informazioni dirigersi a questo Regio Consolato.

Montevideo, li 15 Gennajo 1869.

Il Console Generale di S. M.

G. B. Raffo.

e.17-15p.

EL DIRECTORIO

de la Nueva Compañía Salteña de Navegacion a vapor

invita á los accionistas de la misma á la Asamblea General que tendrá lugar el dia 7 de Febrero próximo en su local, para la eleccion del nuevo Directorio y recomienda á los mismos accionistas la asistencia personal en lo que sea posible por tener que tratarse deasuntos de interes para la Compañía; sin embargo aquellos accionistas que no pudiesen presentarse en persona, lo harán por medio de carta poder á accionistas de la misma.

José M. Guerra, presidente.

Cándido Blanco, secretario—

Salto, Enero 21 de 1869. n. 26—10 p.

Bolsas para Lana

Idem	idem	Trigo.
Idem	idem	Maiz.
Idem	idem	Afrecho.
Idem	idem	Harina.
Idem	idem	Carbon.
Idem	idem	Sal.
Idem	idem	Fariña.
Idem	idem	Cal,

Arpillera

Lona para catres.

Hilo acarreto.

Vino oporto.

Vino jerez.

Cigarros habanos etc. etc. etc.

Calle 25 de Agosto 110. e. 16-1mes.

Ferro-carril Central

DEL

URUGUAY

NUEVA SUSCRICION DE ACCIONES

En la oficina de la Administracion

CALLE ZAVALA N.º 116

IMPORTE DE UNA ACCION 235 $

Pagaderas 20 $ al tiempo de suscribirse, y los restantes 215 $ en entregas de 5 $ MENSUALES hasta el completo pago de la accion.

e.21-1m.

Documentos de crédito

CONTRA EL ESTADO

Los tenedores de créditos, de los que fueron rechazados por la Comision clasificadora en 1861, con la calificacion de excluidos, no amparados o prescriptos, son invitados á ocurrir en los altos de la casa num. 36, calle Florida con el objeto de entenderse con un acreedor que posee y representa cantidad de dichos créditos, sobre el modo de presentar la reclamacion á las mas competente. Dicho señor se hallará presente en su casa todos los dias, desde las doce hasta las tres de la tarde. e. 26-15p.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor á 2 pesos el ciento, y al menudeo se aplican se venden a precio módico.

L16-perm. *Joaquin Errazu.*

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

E. 25 perm.

LIQUIDACION

E. V. *Bosshardt* deseando liquidar lo mas pronto la tienda de *Modas y Artículos des nouveautés*, que ocupa en la calle *del Rincon núm. 117*, tiene el honor de participar al público en general, que ha hecho con este fin grandes rebajas, sobre todos los *precios*, se encontrará un grande y variado surtido de los artículos siguientes:

Ricos cortes de vestidos de seda, gasa, y pelo de cabra, tapados de punto negros y blancos, sombrillas, cuellos y mangas de encaje, pañuelos bordados y de Valencianas, garibaldinas, cinturones, guantes, velos y coronas de novias, adornos para baile y teatro, flores y plumas finas, crespon, tules, terciopelo negro y de colores, pasamentería, botones, encajes de lana, valencianas y cruny verdadera, sombreros, gorras, cofias, canvas, sedas y lana para bordar, almohadones, sillones, alfombras, sillas, taburetes, carteras, cigarreras, pilas, relojeras, empezadas y acabadas; felpas de todas clases; algodon para crochet; mostacillas, perlas y una infinidad de artículos de fantasía.

Se vende tambien la casa con armazon y accion á la llave con contrata garantido por cinco años.

E. 31—1m.

15 POR CIENTO ANUAL

Caja de ahorros del Crédito Mobiliario

Esta caja doblemente garantida, abona á sus imponentes el interés de 15 por ciento anual.

Oficinas, calle Ituzaingo, núm. 83. e.24-7p.

Aviso de Policia

No habiendo sido la mente de la Gefatura de Policía el prohibir en los dias de carnaval el juego con cáscaras, bombitas de goma etc. etc., y sí el que antes de los dias destinados á dicho juego se hicieran uso de estas, es que se dictó la circular de fecha 25 del corriente.

Lo que para conocimiento del público se decreta el presente por órden del Sr. Gefe Político.

Montevideo, Enero 30 de 1869.

R. Irigoyen—oficial 1.º

ACADEMIA WASHINGTON

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177—CAMARAS—177

GRAN VENTA

DE

TERRENO DE LABRANZA

NO FOMENTO SINO REALIDAD

Se vende en chacras de veinte á cincuenta cuadras con caminos abiertos, y demas necesarios, los mejores terrenos de labranza que tiene la República en el Rosario Oriental lindando con las únicas y florecientes colonias, que tiene el país, Waldeme y la Suiza, situadas sobre el arroyo del Rosario con puerto, á las quince leguas del de Buenos Aires y veinte y cinco del de Montevideo.

La Colonia Waldeme principalmente, que tiene una base adelantada de Pueblo, con Iglesia, Escuela, Administraccion Municipal y cuenta Policía propia.

Se venden dichas chacras á razon de doce pesos cuadra cuadrada, por la absoluta necesidad de realizar ofreciendo su compra, numerosa ventaja no solo para el que quiera cultivarla sinó tambien por especulacion.

Para tratar ocurrase á esta Ciudad, calle de los 33 núm. 140 y Misiones, [illegible] donde encontrarán con quien tratar y se exhibirá el Plano y se darán todas las esplicaciones que quieran. e31-1mes

AL PÚBLICO

Y AL COMERCIO

En virtud de haber fugado de esta poblacion el individuo Manuel Aramendia, con quien tenia un negocio en sociedad, llevándose para España una cantidad crecida de pesos donde fue aprehendido por Requisitoria del Sr. Ministro español y sacado de las CARCELES en merito de un arreglo con el apoderado de los acreedores—Habiendo adquirido noticias que el citado Aramendia debia llegar á la capital, en Noviembre 14 del año pasado hace publicar un aviso manifestando al comercio que Aramendia habia dejado de ser mi socio; todo sin mas interes que prevenir cualquier ulterioridad en atencion á los hechos espresados.—El señor Aramendia, queriendo añadir el cinismo al crímen se ha altanimento, llegado á la capital, hizo publicar un aviso denunciando lo que es de público, la sociedad y atacando mi buen nombre, olvidándose que las palabras de un criminal no pueden empañar mi reputacion adquirida despues de muchos años de laboriosidad, á cuyo efecto, para probar al prófugo Aramendia y al país en general, las verdades que dejo consignadas, hago publicacion del documento á continuacion, todo sin perjuicio de otras pruebas que existen en mi poder, permitiendo al citado Aramendia, que no me ocupare mas de sus asuntos por la persona por no hondrarme con su insignificante individualidad.

Tacuarembó Enero 1.º de 1869.

MANUEL MENENDEZ.

Reunidos los acreedores de los J. Aramendia Menendez, á peticion de este último con el objeto de arbitrar el modo de pago de los créditos que contra esta sociedad existen, de los cuales es hoy el responsable el socio Menendez; en virtud de haberse fugado su socio Aramendia, resultó el acuerdo siguiente:

1.º Que concedemos al nombrado Sr. Menendez la rebaja del 25 p.% de 5,263 pes cts. moneda corriente que contra dicha sociedad aparece.

2.º Que dicho Sr. firmará vales á sus acreedores para el pago del 75 p.% restante á 4 y 8 meses; es decir, la mitad en el ter. plazo y el resto en el segundo, á contar desde esta fecha.

3.º Queda obligado el precitado Sr. Menendez al pago del 25 p.% de descuento que en el primer artículo se le concede, siempre que de sus gestiones contra el prófugo Aramendia consiguese el reembolso del valor sustraido por el mismo, ó el equivalente al 25 p.% de la totalidad de los créditos pendientes en esta fecha y sus intereses del referido importe.

4.º Y último, Y para el debido cumplimiento de todo lo estipulado en la presente acta, la firmamos en union con el Sr. Menendez, en Montevideo á los veinticinco dias de Noviembre de mil ochocientos sesenta y siete.

Uribe y Duran, Manuel Rubio, Irisarri y C.ª, Fernando Catalaa, Antonio Rubio. e. 27-15p.

ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Da lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas frances y español), de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA METRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA Y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 7 y las 10. e27-15p.

BALANZAS

PARA

MOSTRADOR

SISTEMA

MÉTRICO-DECIMAL

REAL HERMANOS

18 DE JULIO, 97

e.30-15p.

JUAN EDYE

MÉDICO-CIRUJANO

y oculista del Real Colegio de Lóndres y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, tiene su consultorio en la calle del Rincon, núm. 62, en los altos, de 11 á 2 de la tarde, donde ofrece sus servicios profesionales.

e.27-1m.

¡Ojo al carbon de leña!

El dueño del Depósito Anglo-americano, ofrece al público y á las personas en campaña, carbon de leña de primer órden y á precios sumamente equitativos: las personas que deseen ser servidas por este establecimiento, pueden hacer sus pedidos, que el dueño garante la medida. Calle Soriano núm. 190. e.30-15p.

A LOS SUSCRITORES

DE

LA NACIONAL

COMPAÑÍA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN MADRID.

El comité Central Español fundado en esta capital, cumpliendo con uno de los objetos de su creacion y excitado por muchos des sus concindadanos, tanto de esta Capital como de los Departamentos, previene á todos sus compatriotas, cuyos intereses hayan sido lastimados por la espresada Compañía que se halla dispuesto á defender sus derechos en España á cuyo efecto cuenta en ella con la influencia de personas ilustradas é importantes.

Para dar unidad á estos trabajos se ha organizado una oficina en la calle de Buenos Aires núm. 25, bajo la direccion de D. Cárlos G. Parsons (hijo).

A la espresada oficina, o á cualquiera de los miembros del Comité podrán dirigirse los interesados para hacer sus reclamaciones, y pedir los esclarecimientos que necesiten.

El Comite que suscribe está dispuesto á prestar igual servicio á todos los Extrangeros que se hallen en idéntico caso

PRESIDENTE

D. Juan Blanco del Valle

VICE-PRESIDENTE

D. Manuel Francos

VOCALES

D. Francisco Gorostiza—Antonio Pino—Benito Sanclaudio—José Socias—Francisco Rodriguez Alonso—Julian Mezquita—Salvador Ramos—Julian Roselde—José M. Cordero—Dr. Ramon Olascoaga—Martin J. de Alzaga—Secretario—Domingo Migues de Soto.

A los suscritores de «La Nacional» compañía de Seguros Mutuos sobre la vida.

Las reclamaciones contra esta compañía se recibirán desde las diez de la mañana, hasta las tres de la tarde todos los dias de trabajo, en esta oficina calle de Buenos Aires 25.

Carlos G. Parsons (hijo).

e.29-15p.

KAHL HERMANOS

CASA INTRODUCTORA

Y DE COMISIONES

87—ITUZAINGO—87

Han recibido un nuevo surtido de los siguientes artículos:

Revolvers de 6 á 18 tiros	Juguetes
Escopetas finas	Adornos negros
Rifles de aguja	Pomitos para Carnaval
Puñales	Albums de música
Facones	Juego de loza
Fulminantes	Juego de té plata alemana
Pólvora para barrenos	Sillas de montar
Cortaplumas y tijeras	Pianos
Lápices	Sillas de esterilla
Ollas y Calderas en loza	Licores
Guitarras	Champaña
Escobillas	Coñac
Canastos de loza	Bitters
Varniz	

E infinidad de otros artículos.

e.26-1m.

MERCADO

CENTRAL

PRINCIPAL

Habiéndose solicitado en alquiler varios puestos y habitaciones del «Mercado Central Principal» que debe abrirse al servicio público en el próximo mes de Abril; en el deseo y por equidad de dar la preferencia á los actuales puesteros y moradores del Mercado viejo, que será desalojado por intimacion de la Superioridad; la administracion hace saber que en diez dias desde hoy espera á dichos puesteros y moradores para tratar sobre la eleccion y habitaciones interiores y externas del edificio; pasado dicho término serán vendidas las llaves y alquiladas al primer ocurrente.

Para tratar, ocúrrase al mismo Mercado Nuevo Central, á la sala de Administracion, de 12 á dos de la tarde.

Montevideo, 29 Enero de 1869

e.29-10p.

ATENCION

En la Zapatería Bergalli, calle 18 de Julio núm. [illegible] se han [illegible] pares de botines para hombre, con órden de realizarlos; de las mejores clases al precio de 3 1/2 pesos ó á 3 pesos id. para señora niñas y varones al precio mas bajo de plaza. e. 17 15 p.

La Bienhechora del Pueblo

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAJA DE PRÉSTAMOS

FUNDADA EN MONTEVIDEO.

En virtud de Decreto Superior del Exmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay fecha 5 de Diciembre de 1868.

Art. 2.º de los Estatutos.—Las operaciones de la Sociedad comprenderán prestar sobre efectos públicos, valores, acciones, fincas, prendas, mercancías en depósito de aduana etc.

Desde esta fecha quedan abiertas al comercio y al público en general, las oficinas de esta Sociedad.

1.º Enero de 1869—*E. Wells*, Gerente—*R. Garret*, Gerente.

HORAS DE DESPACHO:

Dias de trabajo: mañana, de 10 á 4 horas.—Dias feriados: de 10 á 12 horas.

Oficinas: calle Ituzaingo, núm. 183. e.3-perm.

LIBRERIA DE LASTARRIA

232—25 de Mayo—232

Constante surtido de papelería, libros en blanco para cuentas y artículos de escritorio en general, por mayor y menor.

Se hará una rebaja de 30 por ciento del precio corriente, siendo las compras al contado.

LIBRERIA DE LASTARRIA

232—25 DE MAYO—232

e.5 1mes.

TONICO ORIENTAL para el Cabello.

PRODUCTOS FERRO-MANGANICOS

DE BURIN DU BUISSON

Farmacéutico, laureado de la Academia de Paris

APROBADOS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

En la última edicion de su *Tratado de Terapéutica y materia médica*, el sabio profesor TROUSSEAU reconoce que los ferruginosos simples son ameundo impotentes para curar las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre. Muchos practicantes de los mas respetables atribuyen su poco exito á la falta que tienen estas preparaciones de la manganesa cuya existencia en la sangre, reconocida por los químicos mas autorizados, está íntimamente unida con la del hierro.

Es por tanto prestar un verdadero servicio á los facultativos el recomendarles las preparaciones siguientes:

1º Pelvos ferro-manganicos produciendo instantaneamente una agua acidulada, gaseosa, agradable que reemplaza con ventaja y economía las aguas minerales ferruginosas.

2º Píldoras y Jarabe de ioduro de hierro y de manganesa inalterables conteniendo cada una cinco centígramos de ioduro de hierro manganésico; tan particular y eficazmente aplicadas á las afecciones linfáticas, escrofulosas y las llamadas cancerosas y tuberculosas.

3º Confites de lactato de hierro y de manganesa; 4º Píldoras de carbonato de hierro y de manganesa — prescritos especialmente en la clorosis, la anemia, la leucorrea y la amenorrea. La indicacion de alterar estos dos productos produce los mejores resultados.

El Señor Burin du Buisson, deseando obtener respecto el valor de sus preparaciones la adhesion completa del cuerpo facultativo tiene el gusto de ponerlas á su disposicion gratuitamente á cuyo efecto pueden dirigirse á su depósito general.

En *Montevideo*, a su depósito en botica de Guillemette.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE

VICHY

(Propiedad del Estado frances)

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION	MARSELLA 9, rue Paradis, 9.	BURDEOS 16, rue Tresorerie, 16.
	EL HABRE 17, Grand Quai, 17.	NANTES 11, rue Bellanz, 11.

AGUA DE VICHY

Tengase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE:

CÉLESTINS ó HAUTERIVE.—Gota, Diabéticos, Piedras, etc.
GRANDE GRILLE.—Enfermedades del hígado, etc.
HOPITAL.—Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa.

Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y forman el mas excelente y reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho alivio en las varias affecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno y llevan el

REGISTRO DEL ESTADO

Corresponsales directos de la Compañía: en MONTEVIDEO: V. Garaicoechea—W. Cranwell y C.ª

1.ª MEDALLA — PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA — MEDAL [illegible]

CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente St-Michel, acaba de ser trasferida boul.ᵈ de Sébastopol, 16, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales pueden citarse los siguientes:

Artículos de Tocador finos y superfinos.	Jabones de todo clases.
Agua de tocador.—Vinagre de tocador.	Lechuga.—Benjuí.—Vainilla.
Pomada duquesa y otras.	Pomelia.—Almendra.—Heliotropio.—Clavel.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.	Extractos de olores para pañuelos.
Aguas y polvos para los dientes.	Pomellina de la Emperatriz.
Polvos de olores para la cara blanca.	Jockey-Club.
Polvos de arroz perfumados y rosados.	Rondeletia.—Jazmin.
Agua de Colonia.—Colderema para la tez.	Napoleon III.—Reina de España.
Pasta de almendras liquida para las manos.	Geranio de olor.—Ambrosia.

Depósito en las principales boticas de ambas Américas.

GRAND HOTEL DE FRANCE

EN EL PUENTE DE LAS DURANAS

tenu par

DE HENIN ET COMP

Cet Etablissement situé dans le plus beau parage de la campagne, offre toutes les comodités désirables pour la saison d'été.—Appartements meublés, service à toute heure. Grand jardin.

d-6—permte.

EN LA NUEVA JOYERIA

DE

LUIS BOULIECH

CALLE TREINTA Y TRES, NUM. 93

Se encuentra un gran surtido de alhajas en general, joyería, relojería y objetos del último gusto y de arte.

Especialidad de trabajos en pelo, cuadros, cadenas, trenzas, brazaletes, carabanas y todo lo que compone el arte.

En la misma casa se encargan de hacer ó componer toda clase de alhajas y joyería; tambien se compra oro, plata y piedras finas en general. e.6-1mes.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

CERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio

CARPAS para ejército de todos tamaños.